LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, San Martin 86 — BUENOS AIRES, Domingo 20 de Noviembre de 1881 — AÑO II—Número 330

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto................ 1 peso
Por mes........................ 25 »

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes........................ 35 pesos

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

A NUESTROS AGENTES
Y SUSCRITORES FUERA DE LA CAPITAL

Pedimos á aquellos que aun no hubiesen arreglado sus cuentas con esta Administracion, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible, previniendo á los que no lo hiciesen durante el presente mes que se les suspenderá la remision del diario, sin perjuicio de tomar otras medidas.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.

El Administrador.

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 20 DE 1881

Treinta años de gobierno

Aquello de que no hay fuerzas estériles en la naturaleza ni en la historia, es una verdad que la ciencia y la esperiencia confirman todos los dias.

Los mas abominables despotismos, las mas oscuras oligarquías, dejan tras si algun ejemplo, alguna semilla sana, de que la posteridad puede aprovecharse.

El último imperio napoleónico, de que tan horribles pinturas se han hecho despues que vino al suelo socavado por las invencibles corrientes del espíritu del siglo, ese imperio maldecido que renovó en los tiempos modernos las locuras de los Césares, no fué enteramente estéril.

Pasemos por alto la obra de reaccion que llevó á cabo, los atentados contra la libertad que cometió, los errores que precipitaron su caida.

Pero así mismo, nuevo Juliano, acusado por el remordimiento de sus apostasías, empeñado en restaurar el culto olvidado del paganismo imperial, Napoleon III acometió obras magnas para hacer olvidar á la Francia la pérdida de sus derechos.

Entre esas obras figuran las de la transformacion de Paris, llevadas á cabo por Haussmann, el famoso prefecto que invirtió en mejorar y embellecer la gran Capital la fabulosa suma de 1865 millones 770 mil 86 francos y 9 centésimos.

Empeñó el tesoro municipal, pero dotó á Paris, contrahecho y envejecido, de nuevas arterias, de barrios nuevos, de grandes plazas y vastos boulevares, purificando sitios insalubres, esparciendo la luz con abundancia, levantando jardines donde no habia mas que cloacas.

El puso en movimiento un ejército de arquitectos, de artistas, de obreros, y despues de 16 años, la ciudad oscura y tortuosa, que conservaba todavía la red de callejuelas de los tiempos de la Fronda, tenia 30,000 picos de gas y 500 kilómetros de aceras.

Mutiló el Luxemburgo, destruyó barrios enteros: la piqueta de Haussmann era implacable como la cuchilla de la guillotina. Diez y ocho mil casas vinieron al suelo.

El plan era algo mas que monstruoso, era babilónico.

Era necesario abreviar el camino del teatro Francés á la Opera y se abrió la avenida Napoleon.

Era necesario eternizar el nombre del Prefecto, y para llevar á cabo el boulevar Haussmann se demolieron los chiribitiles de la calle Taitboul, las sentinas de la calle Lafitte y las sinuosidades del boulevar Italiano.

Tal vez, como se ha dicho, aquella revolucion arquitectónica era calculada para hacer imposible el advenimiento de la democracia.

Quizá los nuevos teatros como el de la plaza Chatelet no eran mas que ciudadelas, las iglesias como San Agustin fortalezas, los palacios como el Tribunal de Comercio, cuarteles.

Pero el Paris viejo desapareció, y el Paris nuevo es una ciudad aireada, rodeada de jardines: el Paris de Mazarino y de Dubois, no existe mas que en las Memorias del Cardenal de Rezt.

Hé ahí algo bueno dejado por el despotismo, algo fecundo que ha quedado en pós de aquella marea de sangre, como el limo fermentante despues de las inundaciones.

No hay poder, institucion, partido, que pase sobre un pueblo sin hacer algo perdonable y digno del respeto de las generaciones venideras.

Un partido ha gobernado treinta años á Buenos Aires. Ha vivido treinta años en quieta posesion de sus rentas.

Ha gobernado sin oposicion y sin control. Se llamaba *liberal* y á ese título perseguia y eliminaba á todas las fuerzas conservadoras del pais.

Qué ha dejado en pos de sí?

En materia de constituciones, el embrion, el ensayo, el provisoriato. Nada estable, nada esperimentado y permanente.

En materia de adelantos materiales, ha dejado hacer.

Buenos Aires ha progresado sin ayuda, merced á la poderosa fuerza de espansion que tiene en su seno.

El Buenos Aires moderno es un cuadro viejo retocado.

Se vé en el fondo la traza colonial.

En materia de edificios públicos, todo permanece estacionario.

El Retiro no ha cambiado desde 1810.

Si San Martin y los granaderos á caballo resucitasen, podrian ir con los ojos cerrados á ocupar las cuestas que ocupaban antes de salir para la batalla de San Lorenzo.

El Parque es un anacronismo. La casa de Gobierno Nacional, un monton de remiendos.

No hay mas edificio público construido en 70 años, que la Penitenciaria, y en él se han gastado millones, y se siguen gastando en obras complementarias.

Una Penitenciaria en 30 años!

Los hospitales han quedado en el centro de la ciudad.

El Hospital de Mujeres es una especie de cáncer pegado á las entrañas de Buenos Aires.

La Universidad es un esqueleto, el Congreso un reñidero de gallos, el Cabildo con sus recientes modificaciones una colmena.

Qué han hecho estos señores liberales en treinta años?

En qué han gastado los millones del vecindario de Buenos Aires?

Bueno seria someterlos á juicio de residencia, para hacer resaltar la esterilidad de su gobierno.

Palabras peligrosas

(AUTONOMISTAS Y ROQUISTAS)

Un estimable colega de la mañana, generalmente tomado como la espresion directa del Gobernador de la Provincia—*El Diario*—ha traido en la parte editorial, un artículo en cuyo fondo se animaban algunas palabras y algunas ideas que pueden dar carne á los que buscan divisiones en el partido «Autonomista Nacional» para llevar la desconfianza y la apatía al espíritu delicado de la opinion, que se retrae cuando no mira claros los derroteros marcados por los que dirijen la marcha y las evoluciones políticas del partido.

Esas palabras y esas ideas, nacidas al calor de una discusion del Senado, donde cada uno de los oradores tiene la responsabilidad esclusiva de su palabra y de su voto, son perfectamente inconvenientes dirijidas al Presidente de la República y á los que son denominados con el título personal de «roquistas», por que ni el Presidente tiene nada que ver con la opinion de un Senador, ni sus amigos personales y políticos, que son tan autonomistas como cualquier amigo del Dr. Rocha, pueden cargar sobre sus espaldas el fondo de responsabilidades agenas, de juicios ó de opiniones, sean buenas ó malas, que no llevan en su espíritu el sello original de una cuestion de trascendencia política, de esas que deciden de la suerte de un partido, de los rumbos de un gobierno ó de la composicion de un Ministerio.

Querer dar al Presidente la República una especie de derecho de censura prévia sobre la conciencia, sobre las ideas y sobre la palabra de los miembros del Congreso, es desconocer la independencia constitucional de los poderes del Estado y anular con un golpe de gracia la alta y civilizadora mision de la vida parlamentaria en el gobierno republicano.

Precisamente en esa variedad de opiniones, de vistas, de apreciaciones, sobre las cuestiones incidentales en la marcha de un partido, está la garantía de la independencia individual, que sirve de cimiento y de fuerza conservadora á la independencia colectiva, que basea en sus fines conquistas de adelantos y de libertades.

Lo que ha dicho el senador por Santa-Fé es de su propiedad exclusiva, mucho mas si se recuerda que ese Senador es el Dr. Argento, personificacion cuadrada de la individualidad, que vive de sus ideas y para sus convicciones, con el coraje bastante para manifestarlas, para sostenerlas y para no retroceder en el terreno del debate.

Argento, con su exterior frio, casi opaco, quema como la llama y es como la llama indomable. Su vida de Senador, es la independencia en carne y huesos, recargado á veces, pero irreprochable siempre. Pocos de sus colegas llevan como él atravesada en la espina dorsal una barra de acero tan inflexible. En todas las discusiones, *el es él*. Tomarlo como eco del Presidente, es desconocer al hombre. Hasta en la sonrisa, esa sátira del gesto, y en la sátira, ese gesto del espíritu, Argento es original, típico. En él no hay reflejos agenos.

Primera imprudencia del cargo.

Y es tanto mas resaltante, estando, como están, acerados, hirientes, desbordantes de pasion, los discursos de la Legislatura Provincial, donde la personalidad del General Roca fué tan duramente tratada y tan injustamente combatida por Diputados unidos estrechamente por vínculos de amistad al Dr. Rocha, que pueden ser considerados como reflejos directos de su pensamiento.

Ningun diario reclamó al Dr. Rocha contra esa injusticia, porque sobre esas demasías, sobre esos cargos destinados á morir de nulidad, aunque salian de lábios de sus amigos, se ponia la opinion, la palabra y la independencia del diputado. Por decoro, por honor del partido, no se miraba detrás de la cabeza del diputado la oreja del Gobernador.

Hemos llamado «imprudentes» algunas frases del colega, y vamos esplicarle el porqué al valiente compañero de propaganda, despues de trascribirle los siguientes párrafos:

«Si perteneciéramos á círculos hostiles al Gobierno Nacional, dejaríamos pasar estos hechos en la impunidad del silencio, con la seguridad de hacerle el mayor mal posible al general Roca, á quien lo harán solidario de las palabras imprudentes y mal inspiradas de algunos demasiado provincianos.

«Si algo aislaria á los roquistas en Buenos Aires y si algo dividiria al partido autonomista, serian sin duda las manifestaciones de esta clase, tanto mas insoportables cuanto mas benevolente se muestra Buenos Aires con los hombres de las provincias y hasta con sus levitas.

«Los verdaderos amigos del general Roca y del partido autonomista de Buenos Aires, deben impedir que estas chispas de yesquero guarango vuelvan á saltar.

«Nosotros cumplimos el deber de señalar el mal en la oportunidad de ser remediado, al mismo tiempo que nos damos una semi-espansion necesaria».

Hay en esos períodos del artículo una frase que parece intencionalmente repetida, que señala divisiones marcadas en el partido, poniendo á un lado á los que denominan «roquistas», y al otro á los que llaman autonomistas: como quien dice aduladores personales y hombres de independencia y de principios, sin dejar de insinuar como una amenaza encubierta, que si los segundos se hacen á un lado, el general Roca no podrá gobernar.

Hasta hoy no conocíamos esa línea divisoria y estábamos bajo la creencia segura de que el partido no tenia esos jérmenes de separacion. Lo creemos todavía, esperando que sea un juro extraviado de frase y no la traduccion de un pensamiento meditado y de convencido. El ilustrado colega lo dirá.

En el momento que buscamos la organizacion del partido, para imprimir direccion á los acontecimientos, para soldar los anillos aflojados por disidencias de detalle; en el momento que la oposicion reune sus elementos, se organiza y disciplina para disputarnos la inscripcion, esas denominaciones, esas palabras de descomposicion, tienen un significado tan tremendo, que pueden traer la decadencia del partido, su rompimiento con los destinos solidarios del que estiende su accion y su predominio en las provincias.

No hay roquistas y autonomistas.

No los hubo en las luchas de Setiembre, pues los pocos de aquí y los muchos del interior, tuvieron una misma bandera, hicieron los mismos esfuerzos y soportaron con altura los mismos sacrificios.

Solo hay amigos de la nacionalidad.

Es sensible que susceptibilidades naturales, pero impolíticas, sean recogidas, encarnadas, y lanzadas al terreno de la discusion contra los hombres que han tenido un puesto tan espectable en las luchas pasadas y que lo tendrán no menos importante en las venideras; y es sensible, por que inutilizamos fuerzas de nuestras fuerzas, perdiendo verdaderas acciones sin recoger por otro lado la vitalidad que se escapa.

Invitamos á *El Diario*, á que, borrando la frase que leeriticamos, nos acompañe en la propaganda de reorganizar el Comité de Variedades, para ganar influencias, en union, y asegurar para el partido el triunfo en las elecciones que vienen, de cuyo resultado depende su intervencion directa y eficaz en la política nacional.

Allí está su puesto, por que allí está su bandera, que necesita de su apoyo poderoso, de su propaganda ilustrada y siempre bien recibida por la opinion.

VARIEDADES

EL TRÁNSITO DE VÉNUS

A mi amigo Z.

Se esplica la ansiedad de los hombres de la ciencia. Siempre fué Vénus objeto de interés en la tierra y en el cielo.

Agrégase á esto la circunstancia de que el hermoso planeta que lleva el nombre de la Diosa del amor y de la hermosura, tarda á veces 113 años en pasar por delante del Sol.

Tambien el amor tiene largos eclipses y solo alumbra por intérvalos la honda sima del corazon humano!

Si el Sol espera, con qué impaciencia sondeará los horizontes, interrogará á las nubes, si hay nubes en su atmósfera, ó enviara como mensajeros á sus rayos de fuego, para traerle noticias del planeta querido.

Ocho años de ausencia!

Es un mal ó un bien, la ausencia?

Lástima que los diarios no puedan mandar un reporter á las regiones del Sol, para contar sus pulsaciones y medir el grado de calor á que llega en los astros la fiebre de la esperanza!

El 8 de Diciembre de 1882 se celebrará el connubio misterioso de los dos astros!

Cuán dolorosa será la despedida!

Hasta los primeros dias de Junio del año 2004! —dirá Vénus, desprendiéndose de los brazos del Sol, pálida y llorosa!

Sí! hasta Junio del año 2004—dirá el Sol, estampándole en la frente, el postrer ósculo de fuego!

Hé ahí un ejemplo de constancia que no existe en la tierra.

Para ver cosas estraordinarias es necesario ir al cielo, que aquí en el suelo solo son patrimonio de los soñadores.

Qué felices serian los astros en los tiempos en que no tenian testigos incómodos, en que no habia aparecido sobre la tierra la raza molesta y envidiosa de los astrónomos!

Fué en 1631, en que por primera vez se despertó la curiosidad por conocer el secreto de las citas entre los dos astros.

El nombre de Kepler debe ser abominado en las alturas siderales.

El fué el primero en predecir las épocas en que Vénus y Mercurio pasarian por delante del sol.

Anunció un paso de Mercurio para 1631, y dos pasos de Vénus: uno para 1631 y otro para 1761. El paso de Mercurio fué observado el 14 de Noviembre de 1631, ocho dias antes de la muerte del gran astrónomo. El de Vénus no pudo observarse; á Gassendi, que estaba preparado para ello, le impidió la lluvia mirar con sus antejos al Sol, pero aunque hubiera hecho buen tiempo, en Francia no se hubiese observado el paso, porque se verificó durante la noche para los observadores europeos, como ha sucedido respecto al tránsito del ocho de Diciembre último.

El segundo tránsito de Vénus que estaba anunciado, fué el de 1639, y lo observaron en Inglaterra Horrox y Crabtree.

El tránsito de 1761 sirvió en realidad de ensayo general para el tránsito de 1769. Todos los astrónomos estaban para éste preparados con conocimiento de causa, y dicho tránsito habia sobrexcitado extraordinariamente el celo de los observadores. Se sabia que debia de trascurrir mas de un siglo antes de que se renovase el mismo fenómeno, y esta circunstancia excitaba á los mas indiferentes para aprovechar una ocasion tan preciosa. Los observadores fueron 149, diseminados en 41 estaciones. A pesar de todas las precauciones tomadas, hubo diferencias considerables entre las apreciaciones, tanto, que inmediatamente despues de discutir todas las observaciones, Lalande creyó tener derecho para fijar la paralaje del Sol en 8"50; el pádre Hell, en 8"70; Hornsby, en 8"78; Euler, en 8"82; Pingré, en 8"88; y todos podian atribuirse la misma exactitud. En 1824 publicó Encke una Memoria sobre el tránsito, análoga á la que habia publicado sobre el precedente, y fijó la paralaje en 8"60. Powalky, Leverrier y Stone reanudaron la discusion y segun M. Faye, (*Comptes rendus de l'Academie des Sciences, tome* LXVIII, *p.* 19.) «todo lo que se puede sacar en realidad del tránsito de Vénus en 1769, es que la paralaje del Sol es de 8"8 á décimo de segundo de aproximacion, y sin cuidarse de escribir las centésimas.» Esto depende, segun se sabe hoy, de que el fenómeno de los contactos no es tan sensible como se creia.

Tales fueron los antiguos tránsitos de Vénus.

El próximo se verificará el 6 de Diciembre de 1882, á 4 h., 25 m., 41 s. de la tarde. Durará 5 h., 59 m. Se han calculado ya todas las circunstancias y escojido los mejores métodos para sacar partido de este suceso. Tambien se han ocupado ya los astrónomos de los tránsitos correspondientes á los años 2004 y 2012. El primero se verificará el 7 de Junio, á las 21 horas en tiempo astronómico, es decir, el 8 de Junio, á las nueve de la mañana.

En el tránsito del 8 de Diciembre de 1873 se obtuvo la distancia de la tierra al Sol con toda la aproximacion posible, y en el del año que viene se confirmarán esas observaciones.

Se trata de determinar definitivamente en 1882, ha dicho Flammarion en *La Nature*, la famosa *paralaje del gran orbe*, base interplanetaria de la medida general de las dimensiones del Universo, accesibles á la observacion humana.

Para obtener este resultado, las grandes naciones del mundo van á hacer sacrificios incalculables.

La Francia construye su observatorio en nuestras costas australes. Los Estados-Unidos preparan estaciones en las mas lejanas islas del mar Pacífico.

Y el Gobierno de Buenos Aires ha nombrado una Comision que irá á mirar el cielo con algun vidrio ahumado!

Indudablemente, el Ministro D'Amico, doctor en tantas cosas, no es muy versado en materias astronómicas.

Para que la Comision nombrada pudiese hacer algo en obsequio de la ciencia, habria que gastar unos 300,000 patacones!

Parece que la intencion del Gobierno de Buenos Aires, es de gastar diez ó doce mil pesos papel!

Ciertas curiosidades se pagan caras!

No se goza del placer de asistir á la cita de dos astros, sinó á caro precio.

Bueno fuera que esas cosas se hicieran á la vista de todos!

O.

POESIA

RAYOS Y SOMBRAS

INÉDITA

Ya se alejan los ábregos del monte,
Ya las nieblas se van del horizonte:
De la aterida pradera yerma
Huye la triste nieve glacial.....
Sólo las sombras de mi alma enferma
¡Ay, no se irán!

—

Ya vuelven á su alar las golondrinas,
Y las flores y el sol á las colinas;
Vuelven las auras ricas de esencias,
Vuelve la gloria primaveral.....
Solo mis sueños y mis creencias
No volverán!

—

Y otra vez yerta quedará la selva
Y oscuro el horizonte, hasta que vuelva
Con Mayo tibio la bienandanza.....
Solo mi alma, presa del mal,
Sin el consuelo de la esperanza
Se quedará !. ...

J. A. Perez Bonalde

(Venezolano).

TELEGRAMAS

Rosario, Noviembre 19 de 1881.
6 y 7 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL:

Vapor «Diana» llegó General Ayala; sigue viaje para esa.

CORRESPONSAL.

Córdoba, Noviembre 19 de 1881.
11 y 55 a. m.

A G. MOYANO, Senador al Congreso:

OFICIAL.—*Estoy ya casi del todo restablecido. No tengas cuidado alguno. Salud y felicidad.*

M. JUAREZ CELMAN,
Gobernador.

Rosario, Noviembre 19 de 1881.
6 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL:

De San Luis llega noticia asesinato cometido por Santos Castro Herrero contra Gadiño, su amigo. Asesino está preso. En Victoria hubo featricidio; Minaya desafió y mató á su hermano. Ejecutivo Provincial promulgó decreto, autorizando Sub-delegado político Colonia Esperanza, proceder organizacion legal registro municipal y reformas de sus reglamentos si necesitan. Mismo decreto nombra comisiones encargadas proyectar reformas necesarias é inspeccionar su fiel ejecucion. Llegó «Diana» de Santa-Fé con cargamento harina, siguió para esa. Sobre sementeras de lino muy buenas noticias se reciben aquí.

CORRESPONSAL.

Paraná, Noviembre 19 de 1881.
7 y 25 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL:

El Jefe Político ha recibido anuncios repetidos de que se prepara un motin para apoderarse de la Jefatura. Los autores de este golpe de mano son los racedistas, haciendo que precisamente se ausente el candidato para evitar responsabilidades. El desórden es el único medio que tienen los impotentes. Hay alarma natural en el pueblo. Se han tomado sérias medidas para evitar el golpe de mano preparado para mañana á nombre de un general de la Nacion. Los amigos del órden rodean á la autoridad.

CORRESPONSAL.

TEMPERATURA

Observaciones del Dr. Burmeister

19 de Noviembre, 2 de la tarde.

Termómetro:

De Reaumur	18°5.
Celsius	23°2.
Fahrenheit	73°2.

Barómetro 761,0 milim.
337,0 lin Paris.
Viento—Sud-Este.
Cielo—Cubierto de nubes.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Con 44 Diputados á la una y media, se abrió la sesion.

Se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Hacienda aceptando las modificaciones hechas por el Senado al proyecto sobre pago de 450,000 fuertes al Banco Nacional.—Fué destinado á la órden del dia.

En seguida se continuó con la consideracion pendiente del proyecto organizando los tribunales de la Capital.

Con muy breves modificaciones, se aprobaron desde el artículo 241 hasta el final del proyecto.

El art. 391, que determina que cada Juzgado tendrá diez secretarios, fué modificado reduciendo este número á seis.

Siendo las siete de la noche se levantó la sesion.

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer.

A las 2 de la tarde se constituyó esta Cámara en sesion con asistencia de 18 de sus miembros.

Aprobada el acta, se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Negocios Constitucionales en el mensaje del Poder Ejecutivo sobre reclamacion del Sr. Lekube.

No estando aun impresa la órden del dia en el proyecto sobre conversion de la deuda, y no habiendo ningun otro asunto de que ocuparse terminó la sesion en seguida á las dos y media.

NOTICIAS GENERALES

Aniversario glorioso—Hoy hace treinta y tres años que tuvo lugar el famoso combate del paso de Obligado, angostura del rio Paraná cuyo nombre recordarán siempre los argentinos con verdadero orgullo.

Una escuadrilla francesa, fuerte por el poder de sus cañones y el número de sus tripulantes, se presentó una mañana delante de las débiles baterías argentinas que coronaban las barrancas del Paraná.

Las escasas fuerzas de la República, mandadas por el intrépido general Mansilla, esperaban impasibles, con el arma al brazo, el momento solemne de la lucha.

Esta no debia tardar en empeñarse, y el primer cañonazo partido de la batería que mandaba en persona el teniente coronel Crespo, fué la señal del memorable combate que tanta gloria habia de proyectar sobre las armas pátrias.

El paso fué forzado, los cañones de las baterías inutilizados, pero los mismos vencedores hicieron los mayores elogios del indómito valor de los vencidos.

Viaje á Martin García—Como lo hemos anunciado hace algun tiempo, el Ministro de la Guerra ha resuelto que los alumnos del Colegio Militar se trasladen á la Isla de Martin García, á objeto de que hicieran estudios prácticos en las fortificaciones de aquel punto.

Esta partida debia efectuarse ayer.

Cumpliendo con lo ordenado, el Director de aquel establecimiento se puso en marcha con los cadetes, á esta ciudad, á yer á las 12, con el objeto de embarcarse en el vapor «Vigilante», en el muelle de las Catalinas, el cual debia conducirlos á Martin García.

Llegaron á dicho muelle á las tres de la tarde, pero la fuerte marejada que reinaba impidió al vapor el acercarse, y el coronel Santa Cruz, en prevision de que pudiera ocurrir alguna desgracia, resolvió volver al Colegio y efectuar el embarque hoy á las seis de la mañana.

Van con los alumnos los profesores D. Pablo Seligman, D. Emilio Materre y el Secretario Sr. Datto. Ademas del sargento mayor Smith, Comandante de la compañía, el de igual clase Rodolfo Cisterna, el capitan D. Ricardo Mulliady y los tenientes de artillería Manuel Camperos Enrique Murgiondo, Federico Zeballos, Rafael Aguirre y Arturo Orzábal.

El 31 de Diciembre estarán de regreso y comenzarán las vacaciones.

Completamente incierto—Un colega de la mañana cuyo nombre no citamos por no herir su crédito noticioso, aseguraba ayer que en el incendio de la plaza Constitucion y á consecuencia de sus heridas, *habian muerto los oficiales del Cuerpo de Bomberos Teófilo García y Martin Rioch.*

Esto no solo carece de fundamento, sinó que jamás han existido esos oficiales en el cuerpo de Bomberos.

Seguiríamos desmintiendo al colega, pero por esta vez solo nos contentamos con hacerle presente que no bastan las noticias de los diarios de la tarde *corregidas y aumentadas*, sinó que es necesario pagar un noticiero activo y no de inteligencia *creadora*.

Triste aniversario—Mañana es el segundo aniversario del sensible fallecimiento del Dr. D. Alejandro Mareó, hermano de nuestro amigo el sub-secretario de Marina.

El jóven Mareó prestó importantísimos servicios en la 4ª Division de las fuerzas que operaron la traslacion de las fronteras á las márgenes del Rio Negro y su nombre será recordado siempre con cariño por todos aquellos que tuvieron el placer de contarle en el número de sus amigos.

Una fiesta en Monte Caseros—La poblacion nacional y estranjera de Monte-Caseros han estado de fiestas.

Se trataba de la entrega de una espada al Comandante Casco, costeada por la colonia inglesa en señal de gratitud por la actividad y celo desplegados en la captura de los asesinos de una familia inglesa.

He aquí la descripcion que tomamos de *El Observador* de Monte-Caseros:

«El anden de la Estacion estaba profusamente adornado con banderas de todas las Naciones. Una inmensa y escojida concurrencia llenaba el anden y salones del Hotel.

Los vagones se habian mandado retirar de su frente; los señores Comisionados pusieron encima de una mesa al efecto colocada, un hermoso y magnífico cuadro de 85 *cent*, de alto por 93 de ancho, en cuyo centro se destacaba una preciosa obra litográfica salida de los talleres de la muy conocida Litografía Simon, de Buenos Aires, calle Piedad, cuyo trabajo mejor no podria salir de la renombrada *American Bank Nord Co. de New York*; en él viene la dedicatoria cuya dice así:

«Al Comandante D. José María Casco, ofrecen:

«Los abajo firmados, haciéndose intérpretes de los sentimientos de la comunidad inglesa, tienen el honor de manifestar á V. su sincera gratitud por la actividad patriótica y humanitaria que ha desplegado al contribuir personalmente á la captura de los asesinos de nuestros malogrados compatriotas Macdonald y Guthier.

«Al darle este simple testimonio, desearíamos lo considerara como una prueba de aprecio—W. G. Smart, A. H. Coaker, O. Badge, Sá A. Palter, Huat R. F. Runciman, R. Wuilkinson, J. Carrol, Philips Page, John M. Corcodale. » Siguen 61 firmas mas de personas del alto comercio inglés.

En otro cajon venia la espada. Al hacerle entrega de ella, el Sr. Smart, Gerente del Ferro-Carril, dirijió al comandante Casco, estas sentidas palabras:

«Dicen que por regla general los ingleses somos frios é insensibles: están en un grave error: los ingleses, señor, sabemos apreciar todos aquellos hechos loables y dignos; así como agradecer dignamente al que digno es de agradecimiento: prueba de ello es la manifestacion de gratitud y aprecio, con que hoy la colonia inglesa (por la cual somos comisionados) ha motivado por vuestro denuedo en la persecucion y aprehension de los asesinos de nuestros connacionales Macdonald y Guthier.

«Señor comandante Casco: uno de mis antepasados, habiéndose distinguido en la gloriosa batalla de Trafalgar, le fué regalada una espada toledana en cuya bruñida hoja decia: *No me saques sin razon, ni me envaines sin honor.*

Comandante Casco, al haceros hoy entrega de esta espada que me cabe la alta honra de ceñiros, os repito las mismas sensatas observaciones que gravadas están en la espada de tan gloriosa memoria.

Recibid con ella la sincera gratitud de la colonia inglesa, por vuestro valor y denuedo.»

A estas sentidas palabras contestó el agradecido comandante Casco con otras no menos sentidas y elocuentes.

El nuevo teatro—Marcha con rapidez la construccion del nuevo y gran teatro que se levanta en la calle Florida entre Piedad y Cangallo.

Su apertura coincidirá con la de la Exposicion Continental, inaugurándose con la gran compañía lírica que ha sido contratada en Europa.

Conciertos y baños—Los calores han llegado precipitadamente, y el público que se agita en las calles de la gran ciudad, empieza á buscar los establecimientos donde hay fresco, espacio y agua.

El hermoso Gimnasio de la calle Florida vuelve con este motivo á ofrecer toda clase de alicientes.

Mr. Martinier el infatigable, ha realizado importantes reformas en su establecimiento. Se ha abierto un nuevo salon de duchas, donde se encuentran la lluvia gruesa y fina, el circular, el de inmersion y otros, á mas de los otros baños que pueblan la casa.

En breve se dará principio á los conciertos nocturnos que con tan o acierto dirijió en años anteriores, el simpático pianista Celestino.

Iglesia Evangélica—Calle Corrientes, entre Maipú y Esmeralda. Sermon en español esta noche á las 8.

Tema: Biblias falsificadas.

Escuela dominical, á las 2 de la tarde.

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas—El lúnes 21 á las 8 p. m. darán principio los exámenes de Introduccion, de Algebra Superior y Trigonometría Rectilínea y Esférica.

El Secretario.

Sumario del número 17 del año IV de «El Album del Hogar»—Sombras, por Eduarda—Nieblas, poesía, por Leopoldo Diaz—Facundo Heredia, por Josefina Pelliza de Sagasta—En la tumba de Salvador Mario, poesía por E. E. Rivarola—Rivera Indarte, por Juan María Gutierrez—A la luna, poesía, por Alejandro V. Murguiondo—Nocturno, por Matilde Elena Wili—El Album del Hogar, por «El Correo Español»—Don Juan de Lanuza, poesía, por Bernardino Fernandez de Velazco—Tertulia, por C.—Al obispo que me llama ateo, por Victor Hugo—Miscelánea—Avisos.

Calle—El progresista Sr. Alvear, preocupado como siempre de dotar á la poblacion de paseos, etc. etc., segun se nos informa, parece que es de opinion de proceder á la apertura de la calle de Entre-Rios, pasando la de Caseros, prolongando así el boulevard Callao hasta el Puente Alsina. Esto seria dotar á esta gran ciudad de un gran paseo, y estamos ciertos que los propietarios concurrirán gustosos á esta obra, recogiendo el Sr. Alvear el agradecimiento del público que vé los sacrificios que hace por corresponder á sus aspiraciones.

Carruajes—Nos ha estrañado verdaderamente que no se permita parar á los carruajes que están en servicio, en la cuadra de la calle de Libertad entre Corrientes y Lavalle, obligándolos la Policía á hacerlo en la Plaza del Parque.

Solo un exceso de celo para que no se defraude de la renta Municipal es lo que ha motivado una mala interpretacion de la ordenanza, pues esta solo lo prohibe á los *carruajes que buscan viajes* y no á los que están en servicio.

Con lo espuesto esperamos se remedie el mal.

El Sr. Villegas—Se ha reagravado la enfermedad que ha postrado al Dr. D. Sixto Villegas, miembro de la Suprema Corte de Justicia.

Casamientos—Se anuncian para la semana próxima los casamientos del jóven Francisco Pasman con la distinguida señorita Dolores C. Gandara, y el jóven Eduardo Massot, con la señorita Lucía Gaudencio.

Compañía Tessero—Esta noche sube á la escena de la Opera el drama histórico de Giacometti *Elisabetha*, reina de inglaterra.

Línea de vapores—La idea de establecer una línea de vapores entre este puerto y Nueva York, está en vísperas de realizarse.

Por parte de ambos Gobiernos hay mucho interés en llevarla á cabo; el Ministro Osborne ha tenido varias conferencias con el Dr. Irigoyen.

Los vapores gozarán de una fuerte subvencion por parte de los dos Gobiernos, haciendo un viaje mensual.

Industria textil—La cosecha del gusano de seda se está generalizando mucho en algunas colonias nacionales y particulares. En «Villa Libertad», Entre-Rios, se están preparando algunas telas, tejidas á mano, con seda cosechada allí, para enviarlas á la Exposicion Continental.

Se mandarán algunas blancas y otras de colores, pintadas con sustancias vejetales preparadas por los colonos.

Recorre-costas—Se va á dotar á la Capitanía de Puertos de Santa-Fé de un vaporcito recorre-costas, para hacer la vigilancia de sus costas é islas, donde merodean algunos matreros.

Se hará en adelante una policía activa y constante para evitar el que pasen contrabandos á Corrientes ó Santa-Fé.

Registro de propiedades—Se va á formar un registro de las propiedades en los territorios nacionales. Al efecto el Ministerio del Interior ha pasado á la Oficina Central de Tierras y Colonias todos los títulos de posesion que se han presentado por intermedio de las autoridades de los territorios nacionales, para que proceda á abrir el registro.

Los propietarios que no llenen ese requisito, segun lo dispuesto al respecto, perderán el derecho de posesion. Por lo tanto deben apresurarse á cumplirlo.

Exámenes de Derecho—Las siguientes clasificaciones corresponden á los exámenes rendidos ayer:

Derecho Civil—Matías G. Godoy, 5 puntos; Juan José Paso, 8; Gabriel Giral, 8; Manuel Castañeda, 3.

A la tarde—Augusto Belmonte, 5; Ezequiel Gomez, 5; Luis Boer, 7; Cornelio Rios, 6

Hay 3 aplazados.

Derecho Penal—Eduardo Bidau, prueba escrita libre, 7. Oral

Oficiales:—Manuel Van-Gelderen, 6; Cornelio Rios, 7; Alberto Vizó Costa, 8; Juan Tomás Diaz, 7; José Santa Marina, 6; Rufino Romero, 5; Enrique Ruiz, 1; Pedro Salazar, 6; Luis A. Peiret, 4; Santiago Klapenbach, 8; Saturnino Laspiur, 5; Enrique Smith, 8; Adolfo Moutier, 7; Enrique Navarro Viola, 6; Julio Peña, 5.—Hay un aplazado.

Derecho Administrativo, escritos libres—Castor Figueras, 5; Tristan Lobos, 4; Ramon Correa, 4; Luis M. Drago, 4; José M. Matienzo, 7; Ricardo Ruiz, 6; Rodolfo Rivarola, 6; Felix M. Gomez, 6; Eduardo Guiñaro, 4; Norberto Piñero, 6; Julio Luzuriaga, 6; Narciso Sosa, 7.

Economía política—Escritos libres—Daniel Goitia 7—Víctor M. Molina 4.—Ramon Correa 4 Luis M. Drago 5—Ricardo Ruiz 5—Rodolfo Rivarola 7—F. M. Gomez 5—Narciso Sosa 7—Norberto Piñero 6—Julio M. Luzuriaga 6.

Continúa el lúnes el exámen de Derecho Constitucional libre.

El Capitan de Puertos—Partió ayer para Santa-Fé, por el tren del Norte, el señor don Carlos Mansilla.

Va por asuntos del servicio. Queda encargado de desempeñar interinamente su despacho el oficial mayor de la Reparticion, señor don Juan Goyena.

Propuesta—Se han presentado al Gobierno Nacional, los señores Baezan y Ca. proponiendo la construccion de un muelle de madera en el Puerto de la Paz, Entre-Rios, adjuntando al efecto los planos y presupuestos de esa obra.

Su costo será de $ 7000, oro pagaderos al contado.

Cadetes de baja—El Coronel Santa Cruz ha pasado una nota al Ministerio de la Guerra, comunicándole que han sido dados de baja, por no llenar debidamente sus obligaciones; los siguientes alumnos del Colegio Militar de Palermo: Emilio Gonzalez, Luis Aiciondo, Cárlos Alvarez, Aníbal Villamayor, José Abogados, Cornelio Diaz, José M. Uriarte, Manuel Larre, Manuel Tristany, Luis Narvaja, Luis A. Zan, Juan Elordi Rómulo Diaz, Modestino Gonzalez, Delfino Ovejero, Belasco Lopez, Manuel Maciel, Patricio Mac-Gratt, Delfino Mendez, David Pena.

Departamento de Higiene—Anteayer no se reunió el Departamento de Higiene por falta de número. Ha sido citado para el lúnes.

Su órden del dia la forma la denuncia de D. Clary Dreslot, contra un farmacéutico de esta ciudad, que le habia suministrado una droga, que estuvo á punto de producirle la muerte á causa de contener sustancias nocivas á la salud.

Correos—La Direccion General de Correos ha recibido una propuesta de los señores Ponssati y Ca. para establecer una gran línea de Mensajerías en la provincia de Corrientes, igual á la que existe en Entre-Rios, para hacer el servicio de la correspondencia.

Pide una subvencion de 250 $ mensuales para toda la línea.

Regatas—Se empezó ayer á arreglar convenientemente el puerto, para las regatas que tendrán lugar hoy, por la sociedad «La Marina».

Se midieron las distancias y fondearon las boyas que las demarcan.

A la una de la tarde empezarán las regatas, en las que tomarán parte, como ya lo hemos dicho, algunos botes tripulados por marineros de la Capitanía, de la Armada y estranjeros.

Las apuestas á favor de los criollos son numerosas, habiendo algunas de mucha importancia.

La entrada á los muelles será gratis, estando en el de pasajeros el jurado que ha de fallar en las carreras.

Al "Brown"—Hoy sale de la Boca del Riachuelo, el «General Nazar», conduciendo por última vez visitantes al acorazado *Almirante Brown*.

El pasaje ha sido rebajado á 30 $ mje.

Valor del peso fuerte—Hasta el 23 del corriente inclusive, las oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de 25 $ con 10 centavos por peso fuerte segun decreto de ayer.

Informe—El Sr. Hunter Davidson ha elevado ayer el informe que publicamos á continuacion:

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Exmo. Sor:

Estoy conforme todo lo q' con dicee el señor Christopherson en su solicitud del 24 de Mayo del presente año; y recomendar seriamente á la atencion de V. E. la inmediata colocacion de un ponton faro en la vecindad de la boya globo, esto no es para llenar una falta solamente, sinó para satisfacer una necesidad sentida desde muchos años atrás.

Tambien hay necesidad de un faro de torre en la punta mas alta de la Isla de Martin García que se pueda ver de cualquier punto.

La torra, desde la boya globo hasta la parte arriba, en donde se puede encontrar la profundidad normal del rio, debe ser canalizada por una draga, y este trabajo no seria muy costoso, y una vez hecho seria fácil mantenerlo libre.

Las operaciones del comercio con las provincias quedarian sumamente facilitadas por estas obras.

Para efectuar estas reformas no hay necesidad alguna de tomar en consideracion un sistema general de faros para el litoral fluvial y marítima, antes de colocar los faros indicados por la razon que cualquier sistema empleado tiene que proporcionar faros en las bocas de los rios Paraná y Uruguay y en la cercanía de la boya globo, porque es imposible aprovechar de faros de tierra por razon de la distancia.

No hay necesidad de esplicar la importancia de colocacion de un faro en la Isla de Martin García un punto tan importante entre los dos canales principales del país, una simple vista de la carta lo haria patente por sí mismo.

En el año de 1876 entregué al Gobierno Nacional una carta completa y original de las entradas á las bocas de los rios Paraná y Uruguay, principiando diez millas mas abajo de Martin García, y con una estension de siete millas mas arriba de la misma; incluyendo tambien la costa de la Banda Oriental.

En el levantamiento de esta carta no se sacó el mas mínimo detalle de ninguna otra, siendo en su totalidad esmeradamente formada por mis observaciones especiales y las de aquellos que operaron bajo mi mando y direccion.

Por esta razon, dicha carta formará una guia satisfactoria para hacer las mejoras mencionadas en este informe; y no hay necesidad alguna de practicar otros estudios, que no tendrian mas efecto que demorar las reformas indicadas.

El reconocimiento mencionado es lo mas completo en todos los detalles hidrográficos que es posible hacer.

Tengo en mi poder una exacta cópia de la carta por la misma escala como la original.

Junto con la carta pasé á V. E. una nota recomendando sériamente las reformas mencionadas en la presente.

Además en interés del comercio me permito representar á V. E. el gran beneficio que resultaria en la publicacion de la carta por medio de litografía y en mi creencia los resultados de la venta pagarian los gastos de la publicacion.

Dios guarde á V. E.

Hunter Davidson.

El cadáver de Palermo—Todavia el médico de Policía Dr. Blancas no ha pasado su informe facultativo sobre el cadáver encontrado anteayer en el bosque de Palermo y del que dimos cuenta.

Sabemos, sin embargo, que el Dr. Blancas cree que se trata de un suicidio, á pesar de todas las apariencias que existian á primera vista para hacer pensar en un duelo.

El muerto se llama Solá Sepúlveda; al menos este es el nombre encontrado en sus tarjetas.

Sepúlveda es nacido en Alemania, pero tiene una numerosa y pudiente familia en el Perú.

Uno de sus parientes del mismo apellido, se ha distinguido en la guerra del Pacífico.

Sepúlveda tenia relaciones con la casa alemana Arning-Hutz, calle Cuyo pasando San Martin.

Es por esta casa por donde dejaba dicho se enviaran á Hamburgo las cartas que se encontraron sobre su cadáver.

La herida es en el medio del pecho. Al lado del cadaver se halló un rewólver.

No cabe ya duda que Sepúlveda se ha suicidado.

El Jefe de Policía tiene en su poder un papel escrito por el muerto, lamentándose de su vida desgraciada y que principia: «Lloro y no sé por qué. »

Varios caballeros alemanes se han presentado á la Policía pidiendo el cadáver. Como este fué enterrado ayer en la Chacarita, han tomado medidas para que se sepa con precision el lugar en que está inhumado.

Sabemos que dando cuenta del suceso ha sido hoy dirijido un telégrama á Hamburgo.

Rádio del Mercado del Plata—Ha sido pasada ayer la siguiente nota, que contiene una importante medida relativa á la supresion del rádio del Mercado del Plata.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.

Señor Administrador—Pudiendo convenir á la Corporacion que presido sacar nuevamente á licitacion por el año entrante el arriendo del Mercado del Plata, ó por el contrario, administrarlo por su cuenta, proceda vd. á estudiar con atencion el asunto, tomando los datos necesarios, y proyecte el cálculo aproximativo de lo que pueda producir segun la tarifa que formule teniendo presente:

1º La supresion del rádio hasta hoy concedido á ese mercado.

2º Que las calles principales de él, deben estar completamente libres para el tránsito, no pudiendo ser ocupadas para la venta; y 3º, que la tarifa á formarse sea favorable al vecindario consumidor.

Al Ingeniero se le avisa en la fecha q' debe ponerse de acuerdo con vd. respecto á las refacciones que el establecimiento necesita y muy particularmente los mingitorios actuales.—Dios guarde á vd.

TORCUATO DE ALVEAR.
Mariano Obarrio, Secretario.
Señor Administrador de Mercados Municipales, D. Antonio Bilbao la Vieja.

Noticias religiosas—*Merced*—Hoy á las 7 1[2 predicará el R. P. Rossi.

Concepcion—Hoy á las 8 tendrá lugar la comunion de la Cofradía de la Saleta. A las 7 p. m. se rezará el ejercicio que es de práctica y habrá plática.

Piedad—Hoy principian las 40 horas de la titular. El primer dia predicará el Cura de San Fernando; el segundo Prior de Santo Domingo; el tercero fray Modesto Beco.

Santo Domingo—Hoy tiene lugar el aniversario de los hermanos difuntos. A las 8 habrá comunion de regla. A las 11 se celebrará la misa solemne, con oracion fúnebre, por un padre dominico.

San Miguel—Los dias 21, 22 y 23 del corriente, tendrán lugar en la Iglesia de San Miguel las 40 horas en honor al Corazon de María, en su título de Remedios; habrá sermon y la misa dará principio á las 11. Todos los que habiendo confesado y comulgado visitaren la iglesia ganan indulgencia plenaria.

Concepcion—Mes de María á las 7 1[2 de la mañana—Predicarán, el Domingo dia 20 el canónigo D. Ezequiel Córdoba, el 21 el presbítero Ojada, el 22 el presbítero D. Ceferino M. Mendez, el 24 D. Gerónimo Martinez, el 25 D. José M. Moreno; y el 26 D. Constantino Porfirio.

Otros detalles sobre el incendio de anteayer.—De la mueblería que está en la calle de Lima frente al lugar del incendio, salió asustada una niñita, hija de los dueños de dicho establecimiento, la que se precipitó en medio de una barrica de brea, que comenzaban á arder.

Un particular acertó á pasar por allí y tomó á la criatura en sus brazos, salvándola de una muerte casi segura.

Sentimos no poder dar el nombre del autor de tan bella accion.

—La Sra. Ignacia Moyano de Martinez, domiciliada en la calle de San Juan núm. 403, fué atropellada al cruzar la calle Buen Orden y San Juan, por un soldado bombero que se dirijia á galope al sitio del incendio. Fué atendida en la botica de Amoedo y llevada á su domicilio, donde se asiste.

—Digna del mayor encomio ha sido la conducta de los jefes, oficiales y soldados del 7º. de línea en el teatro del suceso: en ello está conteste toda la prensa, nacional y estranjera.

El soldado argentino, cuyo valor en los campos de batalla es conocido, sabe tambien conducirse

FOLLETIN

LA HIJA DE MARGARITA

Por Javier de Montepin

TRADUCIDO ESPRESAMENTE PARA «LA TRIBUNA NACIONAL»

(*Continuacion*)

VII

—Pronto.....pronto....¡cierra!...—esclamó Renée temblando.

Paulina se apresuró á cerrar las persianas, despues la ventana, y las dos jóvenes bajaron á juntarse con sus compañeras, que salian de los dormitorios y se preparaban para la oracion de la mañana.

—Lindas colegialas!—pensaba el prisionero cerrando á su vez la ventana de la celda—La vista de esas jóvenes me ha hecho desear la libertad.

No tienen mal aspecto... Si pensara en evadirme apostaria que me habian de ayudar y tenderian una mano al *pobre inocente* perseguido por la maldita suerte!...

Mientras que el hombre de la celda pronunciaba mentalmente estas palabras, una sonrisa de espresion singular contraia sus lábios y hacia ver sus blancos y puntiagudos dientes como los de un chacal.

Oyóse el ruido de la campana llamando á los detenidos al patio.

Sintióse andar en los corredores y despues un rechinamiento de llaves.

Las puertas se abrieron.

La del prisionero que nos ocupamos giró sobre sus goznes.

El carcelero apareció.

—Leopoldo Lantier....—dijo mirando un pliego de papel que tenia en la mano.

—Presente ... contestó el prisionero.

—Preparaos...

—Para qué?—es para ponerme en libertad?

—Se os va á conducir á la instruccion....

—Y bien, á la verdad, no lo siento —contestó Lantier sonriendo.—Hace ya cinco dias que estoy aquí, empiezo á fastidiarme...

Me gusta mas la Central. Al menos allí tengo un empleo y á estas horas estaria ya sentado cerca de una buena chimenea, llevando los libros de contabilidad...

Sabeis, carcelero, si pasará la causa pronto al juez?

—Tanta prisa teneis!

—Caramba! ya lo creo.

—Y bien! todavia han de pasar seis semanas—Es preciso concluir el sumario.

—Pero ¡rayos! no puede ser muy largo!—Dos detenidos han matado á un guarda de Clairvain con un gancho de hierro... poco ha faltado para que hicieran conmigo lo mismo, por tratar de defenderlo...Imposible negar, los testigos abundan: ni siquiera debian haberme traido.

—Han sido de otro parecer, sin embargo.

—Bien lo veo puesto que estoy aquí.

—No os quejeis.....

—No sois malo.... qué diablo! no tengo queja de vos!!—En Clairvain, gracias á mi empleo en el archivo, estaba como un pollo en un pastel y comia en la cantina, mientras que aquí no tengo mas que la bola de salvado, dura como suela de zapatos, á que apelidan pan, y judías que bailan en un jugo de agua y sal!!

Esto me desarregla el estómago.

—Os repito que no os quejeis.... Sois bien distinguido... Ademas el auxilio que prestasteis al guardian será puesto en evidencia en el proceso, y obtendreis gracia un dia ú otro....

—Sí, contad con eso; y mientras tanto vivid!

—¡A qué estais condenado?

—A reclusion perpétua.

—¡No se os conmutará la pena?

—Despues de diez y ocho años, me parece que seria justo, pero ya vereis como se olvidan!

—¡Y, sin embargo, no fuisteis criminal?

—Jamás en mi vida lo fuí!

Ah! es bien duro!!—Estar condenado á reclusion perpétua por haber abierto un secreter y toma de tres malhadados billetes de mil francos!!

—Hubo fracturamiento!...—interrogó el carcelero.

—Sí...y además escalamiento... de noche...

—¿No introdujeron alguna causa atenuante en vuestro proceso?

—Ni la mas mínima...—Me gusta divertirme, soy frenético por las orgías... Eso no dudo que ha ido en contra mia...—El Fiscal no tuvo misericordia de mí...

—Erais muy jóven, todavia...

—Un muchacho completamente......veintidos años!

—Ahora tendreis cuarenta.

—Así es.

—Vuestra familia no hizo nada por vos?

—Mi pobre padre murió de pesadumbre durante la causa....mi madre no tardó en seguirlo, y mis otros parientes se han negado rotundamente á ocuparse de mí: soy para ellos la manzana podrida....a quien se debe arrojar lejos.

—Les habeis escrito!

—Al principio así lo hice.....pero nadie me contestó!....Sin embargo, hubieran podido ocuparse de mí....sobre todo, un primo que tengo y uno de mis tios de casi mi misma edad que partió para América en busca de fortuna, bien pudo interceder por mí antes de su partida, viendo á mis jueces y abogando en mi causa.

—No habeis tenido suerte...pero debeis aun esperar.

—Vive Dios!—respondió Lantier—es buen consuelo el esperar!

Y añadió en voz baja al mismo tiempo que bajaba al patio de la prision:

—Lo que yo espero no es gracia....sinó volar de esta jaula cuyos fierros no me ha de ser tan difícil romper.

Leopoldo se mezcló entre los demás presos, que, ateridos de frio, se agrupaban al rededor de una chimenea en un inmenso calefactorio, y entre los cuales se encontraban algunos pícaros rematados que conocia hacia mucho tiempo.

A las nueve, un segundo golpe de campana anunció la hora de la comida.

A las diez, un carcelero vino á llamar á Leopoldo Lantier para conducirlo á la instruccion, y le ordenó lo siguiera hasta las oficinas de la prision, donde se encontraba el intendente en compañía de dos gendarmes.

—Hé aquí vuestro hombre—dijo el carcelero á los gendarmes.

Uno de ellos sacó del bolsillo un par de esposas.

Lantier hizo un gesto acompañado de un movimiento.

—Engrillarme!—exclamó—con qué objeto!—Creeis que pienso escaparme!

—Es inútil, amigo—dijo entonces el intendente al gendarme—conozco á ese jóven....Es un buen preso....muy distinguido: esa precaucion está demas....lo han traido de Clairvain á Troyes como testigo de un asunto en donde ha desempeñado un papel magnífico.

—Basta! .... —contestó el gendarme guardando aquellos objetos en su bolsillo—Lo conduciremos sin brazaletes.

—Gracias, sargento—murmuró Leopoldo conmovido—os quedo sumamente agradecido por vuestro proceder para conmigo, pues me hubiera sido sumamente duro el atravesar la capital del departamento engrillado como un asesino.

—Venid, pues—le dijo el gendarme.

—La puerta de la prision se abrió y el huésped de la casa central de Clairvain franqueó su dintel entre los dos representantes de la fuerza pública.

El palacio de justicia se encontraba á corta distancia de la prision.

El prisionero y sus guardianes llegaron á él en pocos minutos por una calle cruzada.

VIII.

Los gendarmes y Lantier atravesaron un largo corredor, á cuyo fin se encontraba una puerta que abrieron, y penetraron en una espaciosa sala guarnecida de escaños forrados de baqueta.

En el fondo veíase un pequeño escritorio.

Detrás de él habia un empleado leyendo «Le Journal de l'Aube».

—Aquí está el llamado Lantier. . . .—le dijo el gendarme.

—Está bien—respondió el empleado—va á venir el Sr. Juez de instruccion. . . . sentaos. . .

Y dejando el diario abierto sobre la mesa, desapareció tras una puerta.

Algunos segundos despues volvió á aparecer trayendo en la mano un legajo de papeles.

—Es preciso aguardar algunos minutos—dijo—El Sr. juez de instruccion está terminando un trabajo de urjencia.

—Está bien . . . . esperaremos . . . .

—Leed entre tanto el diario para matar el tiempo.

—Y vos?

—Oh! yo tengo que poner en limpio varios escritos, no os inquieteis por eso.

—Gracias entonces.

Y el gendarme se puso á leer.

Un profundo silencio reinó durante algunos segundos, turbado únicamente por el ruido que producia la pluma de acero del empleado al deslizarse sobre el papel administrativo.

—Sabeis—dijo de pronto el lector—que nuestro diputado está enfermo.....

—Cuál?—preguntó su camarada.

—Aquel que fué nombrado en las últimas elecciones en la circunscripcion de Romilly.

—El ingeniero que volvió de América?

—Sí.

—Mr. Roberto Valleraud!—añadió el empleado.

—El mismo.

Al oir estas palabras: *el ingeniero que volvió de América y Roberto Valleraud*, Lantier levantó la cabeza, se aumentó el brillo de sus pupilas y aguzó el oido.

El escribiente añadió:

—Su muerte seria una pérdida inmensa...... Desde hace cinco años que volvió de América, trayendo una fortuna que, segun aseguran, pasa de cinco millones, el departamento tiene muchas cosas buenas que agradecerle....

Dice el diario, acaso, si su enfermedad es grave!

—Muy grave.

Coñac Martell *Importad by* **Moore y Tudor.**

Coñac Martell *Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de coñac.*

Coñac Martell *La mejor de las marcas finas.*

Coñac Martell *De calidad siempre igual.*

Coñac Martell *Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados coñacs de otras procedencias.*

Coñac Martell *Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos.*

con admirable arrojo en esas otras inesperadas luchas contra el mas terrible de los elementos, el fuego.

Imposible seria referir los múltiples episodios, mas ó menos conmovedores y temerarios en que han sido actores los jefes, los oficiales y los soldados del batallon 7° de línea.

El Coronel Fotheringham estuvo á la altura de su justa reputacion de militar intrépido.

Qué decir de los demás!

Son soldados argentinos, y básta.

Telegrafo Nacional—Noviembre 19 de 1881

A La Tribuna Nacional:—5 p. m. Línea Oeste funciona hasta Catamarca. Ente-Ríos hasta Colon. Demas bien.

Jefe de Oficina.

Expedicion del Comandante Torres—Hé aquí los partes oficiales recibidos por el Ministerio de la Guerra:

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881:

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica.

Para conocimiento de V. E. tengo el honor de elevar á ese Ministerio la nota del General Don Conrado Villegas, dando cuenta del resultado de la Comision confiada al Teniente Coronel Don Saturnino Torres para recorrer algunos valles de la Cordillera; esta ha dado por resultado la muerte del cacique Huentian y catorce indios mas, siete de lanza prisioneros y once de chusma, y haberles tomado sesenta animales entre caballos y mulas; recomendando á la consideracion de V. E. la conducta observada por dicho Jefe, cuyos hechos son ya conocidos por la superioridad.

Dios guarde V. E.

Joaquin Viejobueno.

Ministerio de Guerra.

Noviembre 19 de 1881.

Publíquese.

Victorica.

—

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas General Don Joaquin Viejobueno.

Tengo el honor de trascribir á V. S. el parte del Jefe interino de la 1.ª Brigada, comunicado á esta Comandancia por nota del Sr. Coronel Don Lorenzo Vintter, y cuyo tenor es el siguiente: Fuerte 4.ª Division, Setiembre 29 de 1881.—Al Sr. Comandante en Jefe interino de la línea militar de los rios Negro y Neuquen, Coronel Don Lorenzo Vintter.—Tengo el honor de dar cuenta á V. S. que con motivo del robo que hicieron los indios de una hacienda de proveeduría, en línea de comunicacion, envié una Comision al mando del Teniente Coronel Don Saturnino Torres, para que recorriera algunos valles de la Cordillera al Sud de este campamento y procurase rescatar el robo ó dar golpe á algunas de las tribus que moran en esos parajes.

El Comandante Torres ha regresado y por el parte que trascribo á continuacion V. S. podrá ver el resultado de la espedicion.—El Teniente Coronel que suscribe—Fuerte 4ª Division, Setiembre 27 de 1881—Al Sr. Jefe interino de la Brigada, Teniente Coronel D. Benjamin Moritan.—Tengo el honor de dar cuenta á V. S. del resultado obtenido en la espedicion militar que me fué confiada contra los indios de la Cordillera.—Habiendo resultado incierta la noticia que se tenia, de que existian tolderías en los valles de Huayali y Trapatrapa, seguí con rumbo al Sur recorriendo todos los parajes en donde segun opinion de los baqueanos podia haber tolderías, hasta que el dia 19 encontré una rastrillada de hacienda vacuna que se internaba á las Cordilleras. No obstante la gran cantidad de nieve de que están cubiertas estas y del mal tiempo que desde el dia anterior se hacia sentir, emprendí la persecucion á marchas forzadas, logrando el dia 20 dar alcance á un grupo de indios que habian quedado á retaguardia del arreo cuidando algunos caballos rezagados.

Favorecidos por el fuerte temporal se consiguió sorprenderlos, resultando muerto el cacique Huentian y catorce indios mas, quedando en nuestro poder dos prisioneros. Por las declaraciones de estos tuve conocimiento que el cacique mencionado era quien dió el asalto en Rio Barrancas á los peones de la proveeduria que conducian el arreo que fué arrebatado en aquel paraje en el mes pasado, dando muerte al capataz Cabeza y cuatro peones, y que la rastrillada de hacienda vacuna que iba siguiendo, era de 365 novillos que llevaban los cuales debian estar á corta distancia de nosotros.

Inmediatamente seguí marcha, llegando hasta la cumbre de la Cordillera momentos despues que los indios con el arreo habian ya bajado al territorio de Chile, por cuya razon me ví obligado á suspender al persecucion, cumpliendo así las instrucciones recibidas de V. S.—Interrogados nuevamente los dos prisioneros que tenia, sobre si existian entre la cordillera algunos indios, me informaron que habia una pequeña toldería como á cuatro leguas del paraje en que me encontraba en direccion al Norte. Acto continuo desprendí una comision de diez hombres al mando del sargento de baqueanos Lorenzo Perez—quien sorprendió los toldos, tomando prisioneros á cinco indios de lanza y once de chusma que los habitaban. Estando contestes las declaraciones de todos los prisioneros, en que no habia de este lado de la Cordillera otros indios que aquellos, dispuse contra-marchar habiendo en todo obtenido el resultado siguiente: muertos: el cacique Huentian y 1 indio; 7 prisioneros de lanza y 11 de chusma. Se han tomado 60 animales entre caballos y mulas, siendo casi en su totalidad animales pátrios de los robados anteriormente en esta frontera; tambien quedan su nuestro poder 2 carabinas Remington, algunos cartuchos á bala y 16 lanzas. No terminaré el presente sin hacer una honrosa mencion de la conducta de los SS. oficiales y tropa que he tenido á mis órdenes, pues todos han cumplido fielmente con su deber teniendo que soportar con la resignacion de siempre, la inclemencia del clima de la Cordillera en la estacion actual que durante cinco dias consecutivos nos ha obligado á marchar casi siempre á pié abriendo camino en la nieve para poder pasar los caballos ensillados que á cada paso quedaban sepultados en esta.

Dios guarde á V. S.—Saturnino Torres.—Al terminar permítame V. S. recomendar la conducta del Comandante Torres, cuyos hechos son del todo conocidos.—Dios guarde á V. S.—Benjamin Moritan.

Dios guarde á V. S.

Conrado E. Villegas

Boletin de la Exposicion Continental

Ha recibido de Berlin algunos impresos que contienen publicaciones hechas por los Delegados de la Exposicion en Alemania.

En la oficina del Club Industrial se reunirán el Martes próximo, los representantes de la liga industrial de Montevideo, para celebrar una conferencia con la Comision de la Exposicion Continental.

Córdoba, Noviembre 14 de 1881.

Al Señor Presidente de la Comision Inspectora de la Exposicion Continental Dr. Nicolás A. Calvo.

Buenos Aires.

Tengo el honor de dirijirme al señor Presidente al objeto que paso á esponer.

Un inteligente mecánico, D. José Gibellini, se propone exhibir en la Exposicion Continental, un nuevo sistema de locomotora notablemente simplificado con relacion al de las máquinas del F. C. N. C. N. y que ofrece mayor velocidad y seguridad en la marcha, evita los descarrilamientos y en el caso de sufrir una descompostura tiene la ventaja de poder ser arreglada por un simple oficial.

El Sr. Gibellini ha presentados los modelos á esta Comision Directiva y como en este ramo no se creia competente para dar una opinion acertada y fundada, se ha atenido á los informes de las personas competentes como son los señores Ingenieros D. Francisco Pascuale (que se halla en Buenos Aires) y D. Ernesto Haser, ambos ingenieros mecánicos del F. C. N. C. N.

Estos señores han dado su opinion favorable al sistema propuesto por el señor Gibellini, y es por esto que la Comision Directiva ha acordado dirijirse á Vd. para que se digne recabar del Excelentísimo Gobierno Nacional, prévios los informes necesarios, de las órdenes del caso al Directorio del F. C. N. C. N. para que ponga á disposicion del espresado señor Gibellini, en los talleres del ferro-carril, una de las locomotoras que por su mal estado no presten servicio alguno.

Debo hacer presente al Señor Presidente que Gibellini es bastante conocido en esa Capital, y en la Exposicion Italiana presentó un modelo de locomotora reformado que fué aprobado y mandado poner en ejecucion por el Exmo. Gobierno Nacional. Ahora por medio de nuevos estudios ha perfeccionado y simplificado mas aun ese mismo invento. Es asunto este que la Comision conceptúa de importancia y que bien merece prestarle una preferente atencion.

Esperando que esa Comision dará los pasos á fin de obtener lo que dejo espuesto á la mayor brevedad posible, me es grato saludar al señor Presidente con mi mayor consideracion.

A. Roncoroni.
Presidente.
Alberto Ortiz,
Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores Doctor D. Bernardo de Irigoyen.

Señor Ministro:

Tengo el gusto de incluir cópia de una nota del señor Presidente de la Comision Directiva del Centro Industrial de Córdoba, señor Don A. Roncoroni referente á los perfeccionamientos que el señor Gibellini ha introducido en la construccion de locomotoras.

El asunto es de suma importancia, como V. E. lo comprende, y no dudo que se dignará acordarle al inventor lo que solicita, ordenando se ponga á su disposicion alguna de las locomotoras inservibles que existen en los talleres del Ferro-Carril Nacional Central Norte, para que lleve á cabo su propósito.

Estos perfeccionamientos, señor Ministro, son de universal interes, y aun cuando el éxito no los sancione siempre, es siempre meritorio intentarlos y es de gobernantes ilustrados patrocinarlos.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideracion.

N. A. Calvo.
Dámaso Salvatierra.
Secretario.

Hoy á las 2 de la tarde se reunen las Comisiones Provinciales en casa del señor doctor Don Pastor Obligado calle del Pilar N 95, con el objeto de cambiar ideas entre si y con el Presidente de la Comision Nacional señor Calvo, sobre algunas medidas á adoptarse en las Provincias que representan. Se les ruega puntual asistencia.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.

Al señor Presidente de las Aguas Corrientes, Doctor Don Eduardo Wilde.

He encargado al señor ingeniero de la Comision Don Francisco Seguí se apersone á Vd. y le haga presente las poderosas razones que tiene esta Comision para solicitar la modifica ion de su resolucion de fecha 9 del corriente, que me ha sido comunicada por el señor Presidente del Club Industrial.

A su respecto me permito observar que las *aguas servidas* á que se refiere el señor ingeniero de esa Comision, son aguas limpias, procedentes de los pozos surgentes, construidos al efecto y que no tendrán mas servicio que proveer los estanques, fuentes y máquinas á vapor, llenados los cuales la renovacion exije el desagüe que se ha solicitado.

No pueden, pues, calificarse con propiedad de aguas sucias y por el contrario serian muy convenientes, hasta para el mismo servicio de limpieza de las cloacas.

Aprovecho congusto la oportunidad de saludar al señor Presidente con mi mayor consideracion.

N. A. Calvo.
Dámasio Salvatierra.
Secretario.

—

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.

Al señor Presidente de la Comision Directiva de la Exposicion Continental Don Nicolás A. Calvo.

Acuso recibo á la nota de Vd. fecha 1.º del corriente, que me fué entregada por el señor Ingeniero Don Francisco Seguí al cual he manifestado los motivos que hacen del todo imposible, á esta Comision acceder á lo que solicita.

Tengo pues, el sentimiento de manifestar á Vd. que subsisten las razones aducidas en mi nota de fecha 12 del corriente; dirijida al Presidente de la Comision de la Exposicion Continental, y en el informe del Ingeniero, debiendo añadir que los antecedentes de solicitudes análogas que figuran en al archivo de esta Comision dificultan aun mas el que pueda darse á la solicitud del señor Presidente una solucion distinta á la que ha tenido.

Deplorando esta circunstancia, tengo el honor de saludar al señor Presidente con mi mayor consideracion.

E. Wilde.
Pascual Costa.
Secretario.

POLICÍA

Ayer dimos cuenta de q' en el bosque de Palermo habia sido hallado por la autoridad el cadáver de un hombre, y que se suponia se hubiese suicidado.

De las diligencias practicadas por el Comisario respectivo resulta efectivamente un suicidio.

La víctima se llama Rodolfo Solf de Sepúlveda, miembro de una respetable familia del Perú.

Entre sus ropas se le encontraron, dos cartas cerradas, una tarjeta con su nombre encargando al Señor Braufs, de la casa Arming y Huts, calle de Cuyo núm. 105 altos, la remision de las mencionadas cartas, las cuales son dirijidas una para Hamburgo y la otra para Montevideo.

Ademas se halló otra abierta firmada por Santiago Susviela Guarch, fechada en Hamburgo y dirijida á Don Angel Vela en esta Ciudad.

Y la siguiente, que segun parece ha sido escrita por Rodolfo, momentos antes de atentar contra su vida.

Hela aquí.

«Lloré, ni sé porqué. Aun siento en mis mejillas ardientes huellas de mi amargo llanto. Lloré al ver desaparecer entre las ramas del sauce lloron que cubrirá mi lecho mortuorio, el último rayo del sol. Lloré al sentir pasar en el cercano paseo un carruaje, el mismo quizá que vi poco ha, llevando á una niña hermosa como la juventud y á dos niñitos que se rieron al ver corretear por estas soledades á un caballero de galera de media vara; lloré al oir la alegre gritería, de los muchachos bañándose en la playa de mas allá, lloré en fin sin saber porqué.

Ahora ya no lloro.

La muerte está callada, todo está tranquilo. No, ahí pasa otro carruaje, lo oigo y sonrio; los últimos reflejos del sol se pierden en las nubecillas del horizonte, las veo y tranquilo admiro las radiantes formas que les dá el viento, que crece con fuerza . . Si habrá tempestad? para mi, no!.

El cadáver fué visto á las diez y media de la mañana por un individuo que visitaba aquellos parajes, dando cuenta en seguida al funcionario nombrado.

Rodolfo Solf de Sepúlveda, habia llegado recien á esta ciudad procedente de Europa y debia regresar á su tierra (el Perú) dentro de tres dias.

Se hospedaba en el Hotel Argentino.

El heridor de los jóvenes Bustamante, Agrelo y Rodriguez, de cuyo hecho ya hemos dado cuenta, ha sido capturado ayer.

El comisario Naon, fué quien lo descubrió, por la filiacion que los heridos habian dado, aunque vaga.

Fué aprehendido en la Estacion Rivadavia.

Se llama Pastor Cardoso, cochero del Tramway Anglo Argentino.

×

A Doña Julia Hernandez, le han hurtado ante anoche, de la casa calle de Libertad núm. 260, un prendedor de oro,

Ignora quien sea el autor.

×

A D. Bartolomé Romero, le han robado varias ropas de uso.

El caco penetró á la habitacion de este, calle de Comercio 282, en circunstancias que se hallaba ausente.

Fué preso.

×

En las últimas veinte y cuatro horas han tenido entrada en la Policia en clase de presos, y remitidos por diversas secciones, veinte individuos.

Por desórden 11, desacato 2, pelea 5, robo 1, heridas 1, total 20.

MUNICIPALIDAD

Habiéndose consignado en el Presupuesto Municipal para el año entrante, el personal que debe corresponder á la Administracion de la Lotería que ya ha sido autorizada por el Congreso, á fin de que aquella pueda funcionar debidamente desde principios de Enero, época fijada para la primera extraccion, el P. E. Nacional va á espedir un decreto facultando á la Municipalidad para que proceda á la inmediata instalacion de la Oficina respectiva.

En la semana próxima, tal vez, quedará esta planteada.

A este asunto el señor Alvear le ha dedicado su preferente atencion.

El Reglamento interno de esa Oficina, obra exclusiva del activo Presidente, ha quedado terminado ya.

Juan Guaslarieso vivia en la calle de Garibaldi núm. 226.

Hará cosa de dos meses su cadáver fué hallado atravesado sobre la via del Ferro-Carril del Sud. El tren lo habia despedazado. La policía hízole dar sepultura. Tomó inventario de lo que contenia su habitacion, echó cerrojo á la puerta y....el tiempo se encargó de lo demás.

Pero la pieza no volvió á ser abierta. En su interior se encuentran materias descompuestas, que vienen infestando á los vecinos de la casa con grave peligro de su salud.

La Comision de Higiene respectiva, preocupada de este *anti-higiénico* estado, ha pedido á la Municipalidad se tomen las medidas necesarias á su desaparicion.

El cumplimiento, bien entendido, de las ordenanzas municipales, debe empezar por casa.

Así lo comprende la Municipalidad, cuando ha ordenado se levante un presupuesto de las obras de cercado, puerta de entrada y vereda para un terreno de su propiedad que tiene en la calle de Zeballos.

La casa calle de Rivadavia núm. 1222 la ocupan jentes de muy malas costumbres.

A fin de que desaparezcan los continuos escándalos que allí se producen, hase pedido su clausura.

Se ha denunciado que gran número de mozos de cordel carecen de la chapa respectiva y que otros jamás la han teado, dando esto lugar á toda clase de abusos *elongadoriles.*

El Sr. Carreras quiere á todo trance demostrar las conveniencias de su empedrado mixto, cuya composicion hemos espicado anteriormente.

Creyendo este señor que en la calle de Defensa, que se le señaló para hacer su ensayo, pasó desapercibido el invento, ha solicitado permutar esa cuadra por la de Rivadavia frente á la Plaza 11 de Setiembre.

Allí se notará mas facilmente, cuando se abra la Exposicion.

La Municipalidad vá á adquirir dos nuevas propiedades.

Hásele hecho denuncia de que las dos esquinas formadas por las calles de Alsina y Saavedra que dan frente al Este y al Norte, carecen de poseedores con títulos suficientes.

Estas dos propiedades miden 50 varas á la calle de Saavedra por 150 á la de Alsina.

El doctor Melendez ha comunicado que existen en el establecimiento que regentea 263 alienados y solo posee 216 camas, viéndose obligado á hacer dormir 22 parejas en otro número igual de camas.

Documentos Provinciales

—

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno.

Por encargo de la Comision Colonizadora tengo el honor de comunicar á V. E. que la cantidad invertida en manutencion y adelantos de los Colonos Rusos en Olavarria, asciende á 668,791 $ m/c incluyendo en esta cantidad los $ 14,600 con que concurrió el Gobierno Nacional y que habrá que devolver en oportunidad.

Esta suma es adeudada por los Colonos cuya relacion consta en la planilla adjunta en que se consigna la cuota que cada uno debe, haciendo todos reconocido su deuda, y conviene para las ulterioridades que corresponda, que se tome nota de estos deudores al Fisco, previo informe de la Contaduria, correspondiendo las demás erogaciones que se han hecho á gastos de Administracion: segun las cuentas que se ha presentado.

(Firmado) Dios guarde á V. E.
Juan Dillon.

—

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno.

En esta fecha tuve el honor de comunicar á V. E. por encargo de esta Comision, la planillas de deudores al Fisco por adelantos hechos en la Colonia Olavarria.

Estos Colonos deben pagar la quinta parte de su deuda en la presente cosecha, y ahora tengo la satisfaccion de acompañar á V. E. una planilla de los Colonos que han pagado hasta la fecha, debiendo los que faltan, pagar cuando recojan la cosecha, siendo la suma total de lo recaudado de sesenta y un mil seiscientos y cincuenta pesos m/c. ($ 61,650.)

(Firmado) Dios guarde á V. E.
Juan Dillon.

—

Planilla de los colonos de Olavarria que han pagado el primer quinto de su deuda al fisco, por adelantos recibidos.

I Aldea de San Jacinto (hoy San Miguel)		
1	Felipe Klein	$ 1741
2	Juan Ruppel I	2635
3	Pedro Massan	2462
4	Felipe Günther	1784
5	Juan Martel	1169
6	Felipe Stössel	1361
7	Miguel Stössel	1728
8	Miguel Kessler	1163
9	Valentin Kessler	2088
10	Pedro Kessler	2580
11	Enrique Hammerschmidz	1341
12	Pedro Ruppel	1359
13	Juan Ruppel II	2241
14	Adan Kessler	615
15	Juan Fritz	1461
II—Aldea Hinojo		
16	José Schwind, su cuota integra de la sociedad con 2 otros rusos	2869
III—Aldea Nievas		
17	Miguel Amann I	2551
18	Miguel Amann (hijo)	2420
19	Juan Wagner	1531
20	Miguel Wagner I	1594
21	Miguel Wagner II	1490
22	Adan Wagner	1624
23	Juan Fritz	2588
24	Jorge Dietorich	2247
25	Pedro Wagner	1844
26	Jacobo Fritz	1206
27	Dumrauf Juan I	1830
28	Miguel Heim	2100
29	Enrique Heim	1796
30	Juan Dietrich	1812
31	Ana Dumrauf	1834
32	Luis Dumrauf	2030
33	Catalina Dietrich é hijo	2248
32	Miguel Rödel, su parte en la sociedad con 2 otros colonos solteros	274
	Total	$ 61650

Seccion Comercial

Bolsa

Poco importantes han sido las operaciones de hoy en la Bolsa de Comercio.

Las ventas de oro al contado y para fin de mes, se hicieron firmes á 25.10

Las Cédulas Hipotecárias, se han cotizado en poca cantidad al contado á 98 3/4.

Las acciones del Banco Nacional tienden á la baja.

Al contado empezaron á cotizarse hoy á 104, cerrando despues á la hora oficial á 101 1/2.

Para fin de mes, las operaciones hechas á la hora oficial, alcanzaron á 11,800 acciones á precios que han variado entre 101 y 101 1/2 en que cerró.

—El martillero Mateo Victorica vendió ayer la propiedad calle de Paraguay número 365, compuesto su terreno de 8 m. de frente por 30 m. 31 cent. de fondo con la base de 3,316 $ en la suma de 9,150 $.

Esta venta ha sido efectuada por órden del Banco Hipotecario. Comprador señor don José Maria Blanco.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

Metálico

Al contado......	35,000	Primer precio	25,10
Fin del mes.....	60,000	Primer »	25,10
Diciembre 31...	50,000	Primer »	25,10

Cédulas Hipotecarias

Al contado A....	5,000	Primer precio	98 3/4
Diciembre 31 E.	10,000	Primer »	98

Acciones del Banco Nacional

Al contado.......	400	Primer precio	101 1/2
Fin de mes......	11,800	Primer »	107
»		Ultimo »	101 1/2
Diciembre 31....	1,700	Primer »	107
»		Ultimo »	107

Frutos del País

—

Mercado Constitucion

Noviembre 16 de 1881.

28 wagones entraron hoy por la mañana con diferentes frutos y 21,400 arb., lana, entrada por el Ferro-Carril y tropas. El mercado continua en baja, en lanas es sup id de gama corderitos y cerda de pedro; en las demas clases de frutos sigue sostenido.

Ventas de hoy

1000 arb lana meztiza y c , por J. de los Santos $ 80 90; 526 id muy sup p r Casey $ 89; 600 id fina y id por G. Casaux 80 88; 900 id sup y barriga por F. Biasley 88 35; 550 id fina liviana y barriga id el mismo 86 35; 271 id id por Lanza Martinez 82; 500 al mismo 80; 1500 id y liviana por J. Bellocq $ 77 80; 1000 in fina por M. Trelles é hijos $ 80; 1300 id id P. Salaverry $ 79 1/2; 1850 id buena y con carretilla por Chapar y Ca. 74 76; 300 por R. Arana 68 200 id vieja fina liviana por G. Serrano y Ca. $ 75.

PARLAMENTOS

Legislatura de la Provincia

—

Cámara de Senadores

52ª sesion ordinaria del 29 de octubre de 1881

—

Presidencia del Sr. Gonzalez Chaves

—

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores Senadores)

—

(*Continuacion.*)

Sr. Bengolea—Ha presentado certificados de distintos superiores que ha tenido el finado, justificando que él ha servido puntualmente.

Sr. Vidal—Me basta, señor.

Se aprueba el proyecto, en general y en particular.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1881.

A la Honorable Cámara de Senadores.

La Comision de Peticiones se ha ocupado del proyecto pasado en revision por la Honorable Cámara de Diputados, acordando jubilacion á la señora Gregoria del Valle de Filippis, y os aconseja su sancion modificando el art. 1° en los siguientes términos:

Art. 1° Acuérdase jubilacion de mil pesos moneda corriente mensuales á la Maestra Sra. Da. Gregoria del Valle de Filippis, por el término de diez años.

Dios guarde al Senado,

Santiago Bengolea—Luis Elizaguirre.

Proyecto sancionado por la Cámara de Diputados

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Acuérdase jubilacion de *mil doscientos* pesos moneda corriente mensuales á la Maestra Señora Da. Gregoria del Valle de Filippis.

Art. 2° Este gasto se incorporará al Presupuesto de 1882, en el inciso é ítem correspondientes.

Art. 3° Comuníquese etc.

Sr. Bengolea.—Pido la palabra.

La Comision ha tenido á la vista los antecedentes que justifican los servicios prestados durante mas de diez y siete años por esta señora, en el ejercicio del profesorado.

La pension que le habia acordado la Cámara de DD. era de 1200 $ m/c.

La Comision de Peticiones, teniendo en cuenta los despachos anteriores sobre pensiones, ha reducido esa cantidad á 1,000 $.

Si la Cámara de DD. se reuniera esta noche, podria ocuparse del asunto en su última sesion.

Ahora, si el Senado crée que por la premura del tiempo conviene no alterar el despacho de la Cámara de DD., tambien podria hacerlo, (yo no me opondria) practicando un acto de merecida justicia con esta profesora.

Sr. Hernandez.—Pido la palabra.

Como se ha dicho, este proyecto ha venido de la otra Cámara con la suma de 1200 $ m/c. la Comision lo ha modificado, reduciendo la cantidad á 1000 $.

Para no dificultar la tramitacion de este asunto, yo hago mocion para que se restablezca la cantidad de 1200 $.

Si la Comision acepta esto, podria votarse su despacho con esa modificacion.

Varios Sres, Senadores—Apoyado.

Sr. Elizaguirre—Yo no acepto.

Sr. Hueyo—Me parece que podria salvarse la idea del Sr. Senador rechazando el despacho de la Comision y aceptando el proyecto de la Cámara de DD.

Sr. Hernandez—Tambien. Eso seria mas conducente.

Sr. Hueyo.—Ademas, en el art. 1° del proyecto de la Comision, se fija el término de diez años para esta jubilacion, término que no fija la Cámara de DD.

Sr. Hueyo—Además, en el artículo 1° del proyecto de la Comision se fija el término de diez años para esta jubilacion, término que no lo fija la Cámara de D. D.

No encuentro muy regular la fijacion de un término, tratándose de una jubilacion. Se jubila á una persona durante viva ó no se la jubila.

El término estaria bien tratándose de una pension, que se puede acordar por un tiempo determinado, pero de ninguna manera tratándose de una jubilacion.

Por esto estaria por el rechazo del proyecto de la Comision, para aceptar el de la Cámara de D. D.

Sr. Elizaguirre—La Cámara de Diputados ha despachado varias otras pensiones, (porque la jubilacion es el derecho á ser pensionado) fijando el término de diez años.

Esta señora no tiene méritos para obtener una jubilacion vitalicia. Otras personas con mas servicios, han recibido pension con un término fijo; y no hay razon para hacer escepcion en este caso.

Aceptaré, Sr. Presidente, la suma de 1,200 $; pero ha de ser con un término.

Sr. Hernandez—Como mi propósito ha sido solamente evitar la postergacion de este asunto para mas alla de las presentes sesiones (puesto que dado su carácter particular no ha de entrar en la prórroga), acepto la indicacion que se hace, para votar el despacho de la Comision, á fin de rechazarlo, y en seguida votar el de la Cámara de D. D.

Votado el despacho de la Comision, es rechazado, contra tres votos.

Sr. Presidente—Debo manifestar al Senado que me ocurre una duda.

Entiendo que, desechado en general el despacho de la Comision, queda rechazada la ley.

Sr. Hernandez—Yo, que he hecho la mocion, he establecido, de acuerdo con los señores Senadores lo que significaba el rechazo del dictámen de la Comision. He dicho: Hago mocion para que se tome en consideracion el dictámen de la Comision, á fin de que, una vez rechazado, entre en su reemplazo el proyecto de la H. Cámara de D. D.

Sr. Elizaguirre—Pero ha sido rechazado en general el despacho de la Comision.

Sr. Hernandez—Entonces lo que corresponde es considerar el de la Cámara de D. D.

No puede haber lugar á dudas.

Sr. Elizaguirre—Para mí, hay duda.

Sr. Presidente—Para mi tambien la hay. Entiendo que el proyecto debe desaprobarse en general, y que solo en particular puede hacerse las modificaciones.

Sr. Hernandez—Puede salvárse todo resolviendo el Senado, por una votacion, si se toma en consideracion ó no el proyecto venido de la otra Cámara.

Varios Sres. Senadores—Apoyado.

Sr. Elizaguirre—El caso no puede salvarse sinó reconsiderando la sancion anterior.

Sr. Hueyo—Tiene razon el Sr. Senador Elizaguirre. Se ha cometido un error rechazando en general el proyecto de la Comision, error en que yo tambien he incurrido, sin darme cuenta.

Debemos reconsiderar ese proyecto, aceptarlo en general, y en la discusion modificarlo en la forma en que viene el de la Cámara de D. D.

Hago, pues, mocion de reconsideracion de la sancion anterior.

Suficientemente apoyada esta mocion, es puesta en discusion.

Se vota si se reconsidera el dictámen de la Comision de Peticiones, acordando pension á Doña Gregoria del Valle de Filippis, y resulta afirmativa.

Se vota nuevamente este dictámen en general—y es aprobado.

Se vota el artículo 1° y es rechazado, sancionándose en su sustitucion, el del proyecto de la Cámara de Diputados.

El art. 2° se da por aprobado.

Sr. Presidente.—Queda sancionado este proyecto definitivamente.

Se comunicará al P. E.

Se dá lectura del siguiente dictámen.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1881.

A la Honorable Cámara de Senadores.

Vuestra Comision de Peticiones se ha ocupado de la solicitud del educacionista D. Higinio Solier, pidiendo pension, y por la razones que tendrá el honor de esponer el miembro informante, os aconseja la sancion del siguiente proyecto:

Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1°. Acuérdase al educacionista D. Higinio Solier, la pension graciable de mil pesos moneda corriente mensuales, por el término de diez años.

Art. 2°. Este gasto se imputará á rentas generales.

Art. 3°. Comuníquese.

Dios guarde al Senado.

Santiago Bengolea—Luis Elizaguirre.

Sr. Bengolea—Pido la palabra.

El peticionante principió su carrera en 1841, sirviendo de profesor en la Escuela Filantrópica Bonaerense, continuando despues de profesor en el Colegio Modelo hasta el año 64; desde el año 64 hasta la fecha, continuó en el pueblo de San Antonio de Areco, desempeñando el cargo de profesor. De modo que viene á tener treinta y tres años de servicios.

Creo que bastará este informe, que está acreditado en el espediente que se ha seguido, para que el Honorable Senado acepte el despacho de la Comision.

Se vota en general este despacho y es aprobado contra cuatro votos.

Lo son tambien los artículos 1.° y 2.° El 3.° es de forma.

Se pone á discusion el siguiente despacho:

Buenos Aires; Octubre 22 de 1881.

Vuestra Comision de Peticiones se ha ocupado del proyecto sancionado por la Cámara de D. D., acordando pension á la Sra. Julia B. Teuly, y por las razones que espondrá el miembro informante, os aconseja su adopcion.

Dios guarde al Senado.

Santiago Bengolea.
Luis Elizaguirre.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Acuérdase á la señora Julia B. de Teuly, viuda del Taquígrafo D. Leonidas Teuly, la pension graciable de dos mil pesos moneda corriente mensuales, por el término de diez años.

Art. 2.° Este gasto se imputará á rentas generales.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

Sr. Elizaguirre.—Pido la palabra.

La Cámara de Diputados habia acordado pension á la señora de Teuly, viuda del taquígrafo D. Leonidas Teuly.

La Comision ha considerado justas las razones que espone la interesada en su solicitud, en la cual consta que su esposo ha servido quince años á la Legislatura que ha servido tambien á la convencion encargada de redactar la Constitucion, y tres años gratuitamente.

La Comision ha considerado distinguidos los servicios y por eso aconseja que se le acuerde esta pension graciable.

Se vota en general el despacho y es aprobado contra cuatro votos.

En particular tiene el mismo resultado.

Sr. Barra—Pido la palabra. Unicamente quiero recordar á la Cámara que al principio de la sesion, pedí que se tratara sobre tablas una pension que viene despachada de la Cámara de Diputados acordada á D. Manuel Vega.

El Senado, me parece, resolvió tratarla en comun con las pensiones que iban á resolverse ahora.

Por consiguiente, pido que se trate esta pension. (Apoyado.)

Se dá lectura del siguiente proyecto.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Acuérdase á D. Manuel S. Vega la jubilacion de ochocientos pesos mjc. mensuales.

Art. 2° El gasto que demande la ejecucion de presente ley se imputará á rentas generales.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Sr. Cardoso—Quisiera conocer la razon de esta pension.

Sr. Barra—Yo indiqué solo que se tratara este asunto como los demas, sin hacerme órgano de los méritos del reclamante, teniendo únicamente por base, el informe favorable y uniforme de la Cámara de Diputados.

Sr. Elizaguirre.—Que se lea el informe, porque yo no veo mas que la ley.

Sr. Presidente.—Aquí no hay mas que el proyecto.

Sr. Hueyo.—Pido la palabra.

Yo tengo algunos antecedentes que dar á la Cámara respecto á los servicios prestados por este Señor.

Entiendo que ha sido empleado de la oficina de tierras públicas durante veinte años y que ha cumplido con los deberes de su puesto con toda exactitud y religiosidad: que ha sido uno de los empleados mas laboriosos, y segun antecedentes que se me han suministrado, fué considerado por el Sr. Velez como uno de los hombres mas competentes en esa materia.

Actualmente este señor se encuentra postrado en cama con una enfermedad bastante grave, que, á juicio de algunos de los diputados que informaban ayer sobre este asunto, su existencia seria bastante breve.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino.—*Real Compañía Ecuestre Italiana, Natale Guillaume; Empresa A. Moreno y Ca.—Segunda Epoca—Hoy Domingo 20 de Noviembre, triples espectáculos variadísimos, ejercicios ecuestres gimnásticos; siempre pantomima con baile; lucha romana.*

—

La Florida—*Domingo 20 de Noviembre, á las 8 de la noche, gran concierto orquestal, bajo la direccion del maestro Rajneri—Gran orquesta compuesta de los profesores del Cuarteto y de los mas notables que hay en el país.*

—

Teatro del Recreo—*Libertad entre Cangallo y Cuyo—Compañía Automática de Instruccion y Recreo.—El Domingo 20 subirá á la escena la muy distinguida comedia de mágia en 3 actos, casos, apariciones y desapariciones y sorprendentes bailes infernales, titulada:* **Mosquito en las cabernas del Infierno.**—*Concluyendo la funcion con un divertido sainete.*

A las 8 1/2 en punto.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Capital autorizado . . . lib. est 1.500,000
Id suscrito 1.000,000

—

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés.—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Genova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 8 Old Jewry, y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias en condiciones acomodadas.

Abona en moneda corriente

En cuenta corriente y á la vista. . . . 3, p% anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso. . . . . 5 « «
Por depósitos fijos por 60 dias. . . . . . 5 « «
Por « « « 90 « . . . . . . 5 1/2 «

Abona en oro

En cuenta corriente y á la vista. . . . 2 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso . . . . 3 « «
Por depósitos fijos por 60 dias. . . . . . 3 1/2 «
Por « « « 90 « . . . . . . 4 p% «

Cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En oro ó en moneda corriente. . 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores. . . . . Conven'nal.

E. Ross Duffield.
Gerente.

Buenos Aires, 12 Noviembre de 1881.

VAPORES

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del alto Paraná

M&B

VAPOR PAQUETE NACIONAL

GUARANI

Capitan José Brugo

Saldrá sin falta para—

Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el miércoles 23 de Noviembre de 1881, fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la plaza de Victoria.

Agentes:—**Mayer y Brugo,** 25 Mayo núm. 82 y 86.

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE

VILLARINO

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá el 30 del corriente, á las 8 a. m.

Admite carga y pasajeros.—Para informes al Agente General.

A. Marsans,
74 Calle Piedad 74.

565 v 30 n.

SECCION PARA TODOS

LOTERIA

DE LA

BENEFICIENCIA de SAN LUIS

PREMIO MAYOR 9.000 psfts.

Se juega el 24 del corriente en Villa Mercedes

Los estractos llegan el Sábado 26 por la mañana.

v. 23 n.

Facultad de medicina de Santiago

El doctor don José Varela de Montes, décano y catedrático de medicina clínica de la Universidad de Santiago (España):

Certifico: que habiéndoseme entregado para ensayar varios frascos que contenian el Fosfato de Hierro *soluble, del doctor* Leras, *procuré observar sus efectos en enfermos de diversas dolencias en los que se hallaban indicados los preparativos marciales y de lo que he deducido: 1° que los estómagos soportan bien el Fosfato indicado; 2° que es muy apropósito para las anemias y caquexias y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion; 3° que es un remedio muy ventajoso en la clorosis, 4° que su uso no trae consecuencia peligrosa.*

Varela Montes.

Solo deberán considerarse como lejítimos y eficaces los productos que lleven la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Los Sres. Grimault y Ca.

poseedores de la mas importante farmacia de de Paris, tuvieron la feliz idea de ofrecer al público la Pepsina *bajo el aspecto de un licor agradable, facilitando así su uso tan importante para curar la mayor parte de las enfermedades propias del estómago y de los intestinos, con el* Elixir de Pepsina *desaparecen las digestiones laboriosas, los dolores de cabeza, los eructos, las debilidades del estómago, los vómitos antes ó despues de comer.*

El elixir de Pepsina cura

infaliblemente todos los casos en los cuales han sido empleados inutilmente la magnecia calcinada el subnitrato de Bismuto, el agua de Vichy, el carbon vegetal, el bicarbonato de sosa.

Con el uso de la Pepsina las señoras embarazadas se ven libres de los vómitos tan dolorosos al principio de su preñez. Los ancianos y los convalecientes encontrarán en este Elixir un nuevo principio tónico estimulante y reparador.

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones exíjase la marca de fábrica de Grimault y Cia. y el sello azul del gobierno frances.

No hay nada que iguale á

delicadeza y esquisita distincion del Melati, *el sorprendente perfume importado de la China por la perfumería* Victoria *de Paris que lo posee exclusivamente. Se comprende, tan luego se aspira su embriagador aroma, el culto que le ha consagrado la nacion china, que hace del* Melati *la flor sagrada é indispensable para todas sus ceremonias. Este maravilloso perfume es el favorito de toda señora elegante. Recordemos que existe una perfumería completa preparada con la escencia de* Melati *(polvos, jabon, aceite) y que toda señora elegante debe poseerla.*

Las personas cuya lengua

esta blanca, cargada y que carecen de apetito; las que están sujetas á congestiones, jaquecas *y* dolores de estómago, *deben tener siempre á mano un medicamento laxante de accion suave y refrescante al mismo tiempo. Recomendaremosles que hagan uso de la* Fruta Julien, *confite vegetal de buen gusto, el cual combate el estreñimiento, desembaraza de la escesiva de bilis y regulariza, consolidándolas las funciones del intestino. Es tambien muy empleado para los niños porque lo consideran como una golosina.*

Reproducimos con gusto

la siguiente comunicacion:

«Administrando el Jarabe de Lactofosfato de Cal de Dusart *y dosis de leche cuya sangre cuardecida habia dado lugar á la produccion de la diarrea verde y serosa: hemos visto cesar enteramente el estado enfermizo y recobrar los niños la salud y las fuerzas.*

Dres. Dolbeau y Paquet.
Médicos de los Hospitales de Paris.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifiliticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

405—CALLE CUYO—405

HORAS DE CONSULTA

Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

Magnífica finca—*Es la que rematan Ponsati y Santa Ana, el Domingo 20 del corriente á las 3 de la tarde, compuesta de dos casas, Reconquista números 183 y 185. Los pormenores pueden verse en la seccion de remates, en la «Nacion» y «Prensa», ó pedirlos en casa de los martilleros, Bolivar 83.*

561—v20 n.

AVISOS

Capitania General de Puertos

Relacion de las multas impuestas por la Capitania General y sus dependencias, durante el mes de Noviembre de 1881:

CAPITANIA GENERAL	TOTAL	AL FISCO
Embarcaciones «Moreno» y «Primavera P.», por falta de luces, á 1 $ cada una	$ 8.00	$ 5.33
Ernesto Borje, infraccion al art. 2 del Regº de desembarco de pasajeros	« 4.00	« 2.66
Barca «Marchessina», infraccion al art. 18 del Regº de Capitanias	« 10.00	« 6.66
Antonio Millan, José Agnesse, Augusto Morgamo y Santiago Morgamo, infraccion al art. 8 del Reg'to de Policía marítima, á 4 $ cada uno	« 16.00	« 10.67
Pedro Gallar y Leopoldo Fret, por bañarse en paraje prohibido, á 4 $ cada uno	« 8.00	« 5.33
CAPITANIA DE CORRIENTES		
Chata «Solita», faltas al Reglameto del puerto	« 4.00	« 2.66
Luis Bonini, faltas al Regº. de policía marítima	« 4.00	« 2.66
Laureano Gomez, por escándalo	« 4.00	« 2.66
Vapor «Sol Argentino», por falta de patente	« 20.00	« 13.33
Canoa «Toba», falta de arqueo	« 4.00	« 2.66
Embarcaciones «Clarita», «1ª. Correntino», «Garibaldina», «San Juan Bautista», «Santa Agata», «Jóven Primavera», «Esperiencia», «Marcelo», «Inesita» y «Magdalena Merello», por falta de luces, á 4 $ cada uno	« 40.00	« 26.67
Florentino é Hilario Quintana, por escándalo, á 4 $ cada uno	« 8.00	« 5.33
Chata «Maria», falta de matrícula	« 20.00	« 13.33
CAPITANIA DEL TIGRE		
Francisco Fernandez y Enrique Ferreyra, por no izar bandera, á 1 $ cada uno	« 2.00	« 1.32
SUB-DELEG. DE CAMPANA		
José Mayo, por ebriedad y escándalo	« 8.00	« 5.33
CAPITANIA DE CONCORDIA		
Baqueanos de los bergantines españoles «Barceló» y «Pubilla», falta de anotacion en sus patentes, á 4 $ cada uno	« 8.00	« 5.33
CAPITANIA DEL RIACHUELO		
P. A Garmian, infraccion al art. 1° del Regº. de Capitanias	« 8.00	« 5.33
Santiago Juri y Juan Bikmar, infraccion al artº. 18 de Capitanias, á 8 $	« 16.00	« 10.67
José Montero y Antonio Tasua, por escándalo, á 4 $ cada uno	« 8.00	« 5.33
Sumas	$ 200.00	$ 133.26
Á deducir:—Pagado por impresiones segun comprobantes numerados de 1 á 5		$ 99.80
Saldo á favor del Fisco		$ 33.46

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

J. Goyena,
Oficial Mayor.

Licitacion

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS CIVILES

Construccion de una casilla para el Resguardo en el Puerto "San Martin"

Por disposicion del Ministro de Hacienda se saca á licitacion por el término de 15 dias para la construccion de una casilla de madera para el Resguardo Nacional en el Puerto «San Martin» bajo las bases siguientes:

1.° Las obras se ejecutarán con estricta conformidad á los planos y especificaciones formuladas por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.

2.° Las propuestas se harán estableciendo el precio unitario per cada clase de obra y tambien el total en pesos fuertes de curso legal.

3.° Las propuestas que no se presenten en la forma arriba indicada ó que no sean acompañadas del certificado de depósito á que se refiere el art. 10 de la Ley de Obras Públicas y en los sellos que corresponda, no se tomarán en consideracion.

4.° El depósito á que se refiere el art. anterior será de 20 $ y el empresario á quien se adjudique la licitacion lo elevará á 100 $ para garantía de su ejecucion.

5.° En el Departamento de Ingenieros estarán á disposicion de los interesados las especificaciones y demás antecedentes.

6.° El pago de la obra se ejecutará una vez terminada y recibida la obra de acuerdo con lo que establece la ley de obras públicas.

7.° Las propuestas se entregarán al escribano mayor de Gobierno antes de las 3 p. m. del dia 5 de Diciembre próximo, dia y hora en que serán abiertas en el Ministerio de Hacienda en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.

El Secretario.

GRAN INAUGURACION

DE LA

Sociedad de Fabricantes

DE MUEBLES

Y Tapiceros Unidos

CALLE DEL PERÚ, 191, 193, 195, 199, 201 y 203

El 22 del corriente á las 8 de la noche, se inaugura la Sociedad, abriendo al público sus grandes depósitos, con un grandísimo y variado surtido de:

Muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, muebles dorados y de fantasía, piezas sueltas, espejos, galerías, cuadros.

Camas de fierro, colchones de todas clases, catres, muebles de pino, etc.

Tambien se encarga del amueblaje completo de una casa, en 48 horas, y de toda clase de trabajo.

Se vende tablas de nogal de Italia, y otras clases de maderas.

Todos los trabajos son ejecutados con esmero y á precios reducidos en Fábrica.

La sociedad sabrá corresponder á la confianza que le dispensara el público y espera que nunca le faltará su proteccion.

Expedicion á las Provincias

El Martes 22 á las 8 de la noche á la calle Perú 191, 193, 195, 197, 199, 201, 203.

Gran inauguracion!

PASTA HACKENSIE

(DE FILADELFIA)

PARA MATAR INFALIBLEMENTE

Ratas, Lauchas y Cucarachas

Depósito General

DROGUERIA DEL LEON

138, Rivadavia, 140

Buenos Aires

H. LAGOS Y COMP.

Se encargan de la compra y venta en remate ó en particular.—Comisiones y corretaje en general.

Piden á sus amigos y relaciones, proteccion y trabajo.

ESCRITORIO

CALLE DEL PERÚ Nº. 78

v 30 n

Colegio Nacional de Buenos Aires

EXAMENES DE ESTUDIANTES LIBRES

Se previene á los aspirantes que no hayan sido presentados por Colejios particulares que sus exámenes tendrán lugar simultaneamente con los de los estudiantes regulares, que comenzarán el lúnes 21 á las 8 a. m.

Se les previene igualmente que no puede ser admitido á exámen oral ningun aspirante que no haya sido aprobado en el exámen escrito. Finalmente se les avisa que no es admitido á exámen escrito ningun aspirante que se presente diez minutos despues de la hora fijada para comenzar los ejercicios.

v. 21 N.

El Secretario.

CERVEZA EXTRA
PARA FAMILIAS
DE
HAMMER Y PELTZER
Ordeñez Rivadavia 140.
BUENOS AIRES

EUGENIO GERLACH

198—San Martin—198

REMATADOR Y COMISIONISTA

Dá dinero á interés, compra y venta de campos y fincas. Se encarga de toda comision en general. No cobra gastos.

528 v 28 n.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

Digesto di Marina

PRECIO 25 $ M/C.

Se vende en las Librerias de Ygon, Génerale, Gacolsen y Casaralle.

Digesto Eclesiástico

PRECIO 50 $ M/C.

Se vende en las Librerias de Ygon, Gacolsen, Casaralle y Génerale.

A las Tres Bolas

177--CALLE 25 DE MAYO--177

(Ántes ALEJANDRO)

P. F. HOFFMANN Y Cia.

SUCESOR

Compra y vende toda clase de artículos nuevos y usados, menos muebles y alhajas, inmenso surtido de ropa de uso, sillas de montar, recados ponchos pampas, de lana y arribeños, cojinillo, jergas pampas, botas, botines, escopetas, revolvers areas, flechas hamacas, curiosidades de los indios del Chaco y Paraguay. especialidad de ropas del trabajo para las colonias. Limpieza y compostura y de ropa de hombre, se alquilan fracs para soiresa

LICITACION

Para la impresion del Diario de Sesiones (1881) de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Cámara, se llama á licitacion por propuesta cerrada, para la impresion del «Diario de Sesiones» del corriente año, conforme al *pliego de condiciones* que puede verse en la mesa del que suscribe, en esta Secretaria.

Las propuestas serán abiertas por el Sr. Presidente, á presencia de los interesados, el Jueves 24 del corriente á las dos de la tarde. El Sr. Presidente se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio fueran igualmente inaceptables.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.

Ignacio Ferrando
Director de las Publicaciones.

38 — PERU — 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 — PERU — 38

TIENDA LA MAS VASTA Y MEJOR SUTIDA DE BUENOS AIRES

RECIBIENDA LOS ARTICULOS DE ÚLTIMA MODA RECIENTEMENTE CREADOS, POR CADA PAQUETE DE FRANCIA É INGLATERRA

Primera casa en Buenos Aires, abiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PRIMAVERA Y VERANO 1881

AVISO A LAS SEÑORAS

EL MIERCOLES 2 DE NOVIEMBRE, JUEVES 3, VIERNES 4 y dias siguientes pondremos en ventas los nuevos surtidos recibidos en prevision de la estacion actual

Confecciones, costumes ó vestidos y tapados Surtido enteramente nuevo en VESTIDOS á COSTUMES DE FANTASIA para señoras, señoritas y niñas, vestidos de lana y seda, vestidos degró negro, vestidos de seda de colores con lindos adornos ó combinaciones de surah-serge, damasse, broche, tapados, manteletas y fichús de última moda, de granadina negra, de cachemir, siciliana y fantasía, vestidos de soiré ó tertulia, vestidos de baile, vestidos costumes de clarin blanco, cortes de vestidos confeccionados de fantasía, percal é hilo desde 95 pesos hasta 1100.

Lindísimo surtido de VESTIDOS ó COSTUMES de fantasía, lana, lana y seda, piqué y clarin blanco, percal, etc., para señoritas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años.

BATONES para señoras, batones de percal, de hilo bordado, de clarin blanco, de fantasía, 20,000 desde 29 ps. uno hasta 1800.

Todos los artículos confeccionados que se puedan desear, tanto para señoras como para señoritas y niñas se encuentra á la CIUDAD DE LONDRES.

Modas Sea GORRAS, SOMBREROS y SOMBRERITOS para señoras, señoritas, niñas y niños. Desde hoy ofrecemos á nuestros favorecedores un surtido tan elegante como completo, en gorras, sombreros y sombreritos de estacion. Los modelos mas en boga, las formas mas recientemente creadas, los adornos y combinaciones del mejor gusto, se encuentran en nuestra casa.

10,000 sombreritos de paseo, jardin y quinta á pesos 10, 12, 15, 19, 20, 25 y 29. 5,000 gorras y sombreros para señoras desde ps. 30 uno hasta 350. 1,000 gorras de última moda desde 150 hasta 1,000 pesos. Surtido inmejorable y desafiando toda clase de competencia en cuanto á gustos y precios.

A mas hemos arreglado un taller (único en Buenos Aires) para hacer cualquier clase de composturas á precios sumamente módicos. Surtido completo en COIFFURES de todas clases para bailes y teatros, adornos de fantasía, plumas, armazones, hormas, etc.

Sederías GROES NEGROS de las mejores fábricas francesas, clases garantidas al uso.

25,000 piezas desde 20 pesos vara hasta 150, es decir, que todas las clases que se pueden desear se encuentran en nuestra casa.

LO MISMO EN GROES DE COLORES. Tenemos 196 tintes distintos, todos de moda, á pesos 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65 70 y 75.

SEDERIAS DE FANTASIA para Vestidos cuadrillé y rayado, grisaille y de colores, riquísimas clases á pesos 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 28 vara.

SEDERIAS y GÉNEROS BROCHÉ y DAMASSE y OMBRÉ para guarniciones en raso maravilloso, penjad moaré, etc., tenemos los gustos mas recientemente creados, á precios desafiando toda competencia, hay desde 20 pesos la vara hasta 140.

RASOS DE COLORES BLANCOS Y NEGROS SURAH—Serge, satin merveilleux, gasas de Constantinopla auténticas, falares, rayare ombré, moire, etc., etc.

GASILLAS lisas, gasillas de moda, tules para velitos y velos de todos gustos y precios.

Ropa blanca Lencería y artículos de toilette para señoras y señoritas, camisas de algodon, camisas de hilo lisas, bordadas y con valencianas, camisas de noche, batas de percal, batas finas con valencianas, calzones de todas clases, enaguas de percal, nanzuk y clarin con y sin cola, corpiños ó sobre corsé, pañuelos de hilo lisos, bordados con valencianas, pañuelos con cachemir y encaje languedor, pañuelos de todas clases y precios, hay de 1 peso uno hasta 800 pesos uno.

CUELLOS DE MODA de 200 formas dasde pesos mjc 3 uno, 4, 5, 6, 10, 12 y 15 para niñas y señoritas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años. Tenemos un surtido completo de camisas, enaguas, calzones y batas á precios muy módicos.

DELANTALES BLANCOS de lato y de fantasía, Baberos, gorritas de cristianar, ropa para criaturas, etc.

Boneteria Medias largas y cortas para señoras y hombres. Medias francesas é inglesas, medias de algodon, de hilo y de Escocia, medias lisas, caladas y bordadas. Medias de seda riquísimas, blancas y de colores. Medias de todas clases hay de mjc 3 pesos hasta 200 pesos. Surtido completo en media de estacion para niños, de todos tamaños y precios.

Sombrillas Sombrillas de cachemir y sombrerales de todas colores, última moda, 10,000 á mjc 48 pesos. Artículo esclusivo á la casa. Sombrillas de todas clases, quitasoles, paraguitas y paraguas de todos precios y clases.

Guanteria Guantes de cabretilla, clase esclusiva á la casa y garantida. Guantes de cabretilla de fantasía. Guantes de cabretilla largos con embutido de filet de seda, articulo esclusivo á la casa. Guantes de filet de seda, de hilo y de fantasía. Guantes de todas clases, corbatas para hombres, surtido inmejorable en todas las clases que se pueden desear, etc

Merceria MERCERIA ESPECIAL PARA MODISTAS, COSTURERAS y SASTRES. MERCERIA RICA FINA. GUARNICIONES de todas clases, flecos de seda, estorchados, aplique galones y cordones. Todas las guarniciones de última moda se encuentran en nuestra casa.

Encajes Puntillas y encajes de chapo, encajes Languedoc, encajes Bretonne, Point d'Esprit, Bruxelles, Point d'Angleterre, Malines, Cluni, Guipiur, etc., etc.

Perfumeria Surtido completo en perfumería fina de los fabricantes ingleses y franceses. Precios sumamente cómodos.

Artículos de fantasía para regalos Cristal de Bacarat, Petite, bronces, carillos de gustos distintos, á precios sumamente módicos. Juguetes finos, etc., etc, y una infinidad de artículos que es imposible enumerar, vista su mucha estension.

SEDERIAS BLANCAS PARA CASAMIENTO (única especialidad en Buenos Aires) gró blanco desde 28 pesos vara hasta 150 pesos.

MOIRÉ BLANCO Francés y antique, Rasos blancos, Damassé blanco, géneros de seda blancos, labrados y bordados, velos bordados para novias, juegos de coronas, Palceras, Pendientes, Prendedores, ligas y Ramilletes de azahar para casamiento.

GRANADINAS NEGRAS lisas y caneras, desde mjc 6 pesos hasta 35 pesos.

GRANADINAS negras rayadas, rameadas, floreadas, caladas, gustos enteramente nuevos, desde mjc 5 pesos hasta 75 pesos.

CORBATAS DE MODA para señoras y señoritas, 1.000,000 (un millon) todas de moda, desde mjc 2 pesos hasta 150.

GRANADINAS de colores surtidos, inmejorable en lisas y de fantasía.

Mantillas españolas legítimas Se recibe un surtido nuevo por cada paquete, hay desde 400 hasta 500 pesos Madrileñas, andaluzas, malagueñas, fichús Chantilly pañuelos de encaje, á todos precios.

Abanicos 1,000,000 á 1 peso mjc. Abanicos de moda, desde mjc 5 hasta 1,000 pesos, surtido inmejorable y sin competencia.

Géneros para vestidos En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, nuestras favorecedoras encontrarán siempre los tejidos los mas recientemente creados, los tejidos los mas de moda, lo mismo que los tejidos de uso diario á precios sumamente cómodos.

MAS DE 80,000 PIEZAS componen nuestro surtido, hay desde mjc 2 pesos hasta 85 pesos.

En géneros de estacion tenemos Kachemi lana y seda, Poplin liso y labrado, Da [illegible] géneros labrados de 50 gustos distintos, [illegible] Mohair y lustrina de colores, Japonés, China y Granité, satin [illegible], Poplin [illegible], etc.

Percales franceses Llamados Marie Antoinette, Yokohama, Yedo, Satin con y sin [illegible], [illegible], Pilsora, etc, etc, hay desde mjc 3 pesos la vara hasta 15 pesos. Yaconés, Piqué, Organdis, clarin de fantasía, etc., etc. Todo lo mas nuevo lo hemos recibido.

GÉNEROS DE LANA y SEDA un surtido completo á mjc 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 22 y 25 pesos vara.

GÉNEROS CLASE EXTRA gustos inéditos á mjc 30, 32, 38, 40 hasta 50 pesos vara.

EL SURTIDO ES INMEJORABLE y LOS PRECIOS DESAFIAN TODA CLASE DE COMPETENCIA. A LA CIUDAD DE LONDRES [illegible] rato que en cualquier especialidad PAÑUELOS y CHALONES DE MERINO y CASIMIR negros, lisos y bordados. Pañuelos y Chalones de Granadina, cuellos, camisolines, puños, abanicos, sombrillas de lato, etc., etc.

NOTA — Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.
OTRA — Los tapados ó confecciones si hay necesidad arreglarlos al talle de las personas, lo mismo que los vestidos para señoras, lo hacemos, sin aumento de precio, cualquier que sea la clase del objeto comprado.
Todos los artículos espresos y una infinidad de otros que no se puede enumerar visto la estension estáran en venta los dias arriba indicado

38 — PERU — 38

A LA CIUDAD DE LONDRES

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

38 — PERU — 38

ESPECIFICO

VELLON de ORO

Golden Fleece Dip.

VELLON DE ORO-GOLDEN FLEECE
MARCA REGISTRADA.

Es el Mejor de Todos
para curar **la Sarna** en las Ovejas.
Solubilidad Completa y Fácil Uso con
AGUA FRIA.
Aumenta y Mejora la Cantidad y Calidad de las Lanas.
Ofrece la Mayor Eficácia al Mínimo Costo, poco mas de **Un Real** m/c por cabeza en Baño, constituyendolo el **Mas Ventajoso** para el Hacendado, y principalmente **de grandes Establecimientos.**
Habiéndolo usado una vez, se recomienda por sí solo, como está probado por los numerosos Testimonios honoríficos de los primeros Estancieros en el pais.
Para el modo de usarlo y mas detalles de interés, veanse los libritos de instrucciones.
Exíjase que los envases lleven la Marca Registrada del
VELLON de ORO,
para protejerse contra imitaciones y engaño.
Depósito General en la **Droguería Anglo-Americana** de
A. EASTMAN y CIA.,
Nos. 9 y 11 Defensa, Buenos Ayres
y en venta por las principales casas de negocio en la campaña.

Inyeccion Vejetal Higiénica
INFALIBLE Y PRESERVATIVA CONTRA LA
GONORREA
Cura en pocos dias, sin dolor y sin uso de medicamentos internos
PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL
DOCTOR WELTOW
MAIDE LAND 36—New-York
Depósito general:— Droguería Nacional de
EDUARDO RETIENNE
309—RIVADAVIA—309

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para **SINAPISMOS**
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero **PAPEL RIGOLLOT** más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
P. Rigollot
Depósito general : 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

CALLOS
LA COLODINA
CURA RADICALMENTE
Sin dolor y sin cortar los callos
El mejor específico conocido hasta hoy para librarse parasiempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicarlo.
Drogueria Nacional
DE
EDUARDO RETIENNE
Marca registrada
309—Calle de Rivadavia—309

VICHY
Administracion : PARIS, 22, Boulevard Montmartre.
GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y CON LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES."
Desde el 2. de Mayo, 1881, y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue—

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrá coches á la llegada y salida de cada tren [illegible]

[illegible]

AGENCIA DE COMISIONES
DE
ENRIQUE SPIKA
REMATADOR PÚBLICO

Vende en remate público todo género de mercaderías, muebles y bienes raices—Gestiona asuntos ante los poderes públicos y entre particulares—Se encarga de arriendos de campos, corriendo con todo lo relativo al asunto—Venta particular, compra y permuta de toda clase de propiedades y frutos en la ciudad y campaña.

CARGAS

Se encarga de la conduccion de mercaderías, frutos y materiales de construccion de la ciudad en Buenos Aires y campaña, contando para ello con todos los elementos necesarios y con sucursales de Buenos Aires, Ayacucho y Azul.

DIRIJIRSE

Casa central, TANDIL, calle General Pintos 58 y 60

CARNE, HIERRO y QUINA
VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Los médicos han hecho constar que no hay medicamento mas poderoso para curar la *Clorosis ó pálidos colores, Pérdidas blancas, Atraso o suspension periódica. Pobreza o alteracion de la sangre, Raquitis, Afecciones escrofulosas; o escorbuticas,* porque **solos** los **FERRUGINOSOS AROUD** presentan reunidos : **la carne**, el alimento mas reparador, **el hierro**, elemento vital de la sangre, **la quina**, el mas precioso de los tonicos. En una palabra, todos los elementos constitutivos de la sangre, de los huesos, de los tejidos y de las carnes, combinadas con lo que armoniza y dobla las fuerzas, y da la vida y la salud.

« Declaro que el **VINO FERRUGINOSO de AROUD**, es **asimilado** y **cura** cuando los ferruginosos los mas afamados no son tolerados, que toda esperanza parece perdida, y que todo remedio queda impotente. » Doctor MINDER, profesor de clínica y de cirurgía.

« Considero su **VINO FERRUGINOSO** como uno de los **descubrimientos** mas preciosos para curar la *Clorósis* y la *Anemia*. » Doctor HOURSOLLE, de la Academia.

« Sus preparaciones ferruginosas son las mas **logicas**. La terapeutica le debe á V. las gracias. Ellas son los **especificos** de la *Clorósis*, de la *Extenuacion*, de todas las *Enfermedades* causadas por vicio ó *pobreza de sangre*. » Doctor CAUSSE, profesor de clínica obstetrical.

Vendese en la Farmacia de **J. FERRÉ**, sucesor de **AROUD**, 102, calle de Richelieu, PARIS.

Capitania General de Puertos
Á LOS BAÑISTAS

Se les recuerda nuevamente que está absolutamente prohibido bañarse desnudo en la playa, entre los muelles de la Aduana y las Catalinas, bajo multa á los infractores de *cuatro pesos fuertes ó veinte y cuatro horas de arresto.*
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.
P. A.—*J. Goyena*,
v 4 d. Oficial Mayor.

Capitania gral. de Puertos
AVISO SOBRE BANDERAS

La Capitania General de Puertos hace público que es completamente inutil solicitar prestamos de banderas, por que se ha resuelto negarlos, sin escepcion alguna.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.
P. A.—*J. Goyena*
v. 28 N. Of. m.

Jaquecas — Neuralgias.
INGA DE LA INDIA
de GRIMAULT y Cª, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto :
las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, los **Dolores de cabeza**,
y ejerce ademas sobre las mucosas, una accion tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las **Disenterias** y las **Diarreas**.
Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y Cª** y el sello del gobierno francés.

Hipofosfitos de Grimault y Cª
FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como : *catarros, tísis, reumas y tos rebelde*, deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

Á favor de su uso constante, **se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dándo lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud,** hechos que confirman las observaciones siguientes :

« Se debe recetar el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** en la tisis pulmonar de todos grados; provoca en la mayoría de los casos un alivio completo ó a lo ménos una sensible mejoría. »
(Tribuna médica) de Paris.

« Ocho tisicos del primer grado, tratados por medio del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** durante un espacio variando de seis semanas a cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. »
(Gaceta médica de Viena) Austria

« He de merecer a Vds manden á mi casa el catalogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentándoles por su excelente **Jarabe de Hipofosfito de Cal**, el que receto diariamente a los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atras las conocidas hasta la fecha. »
Dr J. H. LANG.
(Melburne-Australia.)

Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés la marca de fábrica y la firma de Grimault y Cª.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

HIERRO DIALISADO de LEBAIGUE
Farmacéutico, Miembro de la Sociedad de Farmácia.

La Solucion de Lebaigue, cuya base es el óxido de hierro, completamente puro, es siempre bien soportada por los estómagos mas delicados. Su rapida asimilacion y su grande eficacia, hacen de él un medicamento muy recomendado por los facultativos para combatir :

La Anemia, **La Leucorrea**,
La Clorosis, **Las Convalecencias penosas**,
Los Colores pálidos, **El Enflaquecimiento de cualquier naturaleza.**
La DIARREA de los niños ó de los adultos, particularmente en los climas cálidos.
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, y en las principales Farmácias y Droguerias

---

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga*.
PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-Sᵗ-Honoré. — En *Buenos-Ayres* : A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª; ZINERONI y Cª.

Nazar y Gonzalez Catan
Judicial

El Miércoles 23 de Noviembre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de Comercio, Dr. Justo J. Ortiz, los terrenos, que espresa el siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Justo J. Ortiz, se hace saber que los martilleros Nazar y Gonzalez Catan procederán á vender en remate público el dia veinte y tres del corriente Noviembre, tres fracciones de terrenos, pertenecientes á D. Enrique Southern, situados en la parroquia de Balvanera en el deslinde con el Municipio de San José de Flores, cuya estension, tasacion y linderos es la siguiente:— Primera fraccion: 9 metros 526 milímetros de frente al Norte por 60 metros 620 milímetros de fondo al Sud, lindando por el frente, calle de Corrientes, en medio con don Martin Salasar; por el fondo con don Miguel Santiago; por el Este con don Luis de Fonteynes, y por el Oeste con D. Teodoro A. Gerding. Ha sido tasado en la cantidad de 8861 pesos mjc., y 99 cent. Segunda fraccion: 8 metro 60 centímetros de frente al Norte por 43 metros 36 centímetros de fondo al Sud, lindando por el frente calle de Corrientes de por medio, con don Martin Salasar, por el fondo con el lote número 10, por el Este con don Teodoro R. Gerding, y por el Oeste con don José Cruces. Ha sido tasado en la cantidad de 5,624 ps. mjc., y 67 cent. — Tercera fraccion: forma esquina á los frentes Norte y Oeste y se compone de 17 metros 32 centímetros de frente al primer rumbo por 43 metros 30 centímetros de fondo hácia el Sud, lindando por el frente al Norte, calle de Corrientes de por medio, con Martin Salasar; por el Oeste, calle de Santa Elena en medio, con los señores Hernandez y Santiago; por el Este con José Borque, y por el Sud con el lote número 10. Ha sido tasado en la cantidad de 11,999 pesos mjc., y 12 cent. Se previene que no se admitirá oferta que exceda de las dos terceras parte de sus respectivas tasaciones. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la secretaria á cargo del Escribano don Ramon Peralta, á la que se halla adscrito el que suscribe — Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881 — *Pedro J. Cabrera* — Casa de Justicia — Bolivar núm. 21.
537 v23a

QUESO DE MESA
DE LA CAMPAÑA

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores NEGOCIANTES DE LA CAMPAÑA que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa primera clase de nuestra FABRICA REMEDIOS elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y es el que mas agrada al paladar de los aficionados á queso.
Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieran debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, SUCURSAL REMEDIOS. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por esquelas.

REMATES

VICENTE HOYO Y Ca.
Remate Judicial

LINDOS TERRENOS
EN LA CAPITAL
Calle de la Piedad
Formando esquina á la calle de
ALMAGRO
EL DIA 20 DEL CORRIENTE
Á las 1 de la tarde

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio, estos lindos terrenos en la forma siguiente:

Primera fraccion

Terreno compuesto de 10 mts. 80 cents. de frente al Oeste calle Almagro, de 16 mts. 25 cents. por el Sud, 27 mel. 75 cents. por el Norte, con una pieza de material, una gran pileta y un pozo de balde.
Tasado en la suma de pesos 18,967 mjc. con 36 cents.
Base para su venta 2/3, que son 12,648 ps. mjc.

Segunda fraccion

Terreno compuesto de 18 mets. de frente al Norte calle de la Piedad, 38 met. 60 cts. por el costado Este, 16 mts. 65 por el costado Sud y 35 mts. por el Oeste.
Tasado en la suma de 23,680 pesos.
Base 2/3 partes que son 15788 pesos.
Mas detalles en el siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo comercial doctor D. Justo P. de Ortiz, se procederá á la venta en remate público, por los martilleros don Vicente Hoyo y Ca., el dia 20 del corriente, de un terreno de propiedad de don Juan Etchart, situado en esta ciudad calle de Piedad esquina á la de Almagro, dividido en dos fracciones en la forma siguiente.

1ª Fraccion—Terreno compuesto de 10 metros y 80 centímetros de frente al Oeste, calle de Almago, de 16 mts. y 25 cts. por el Sud, y 27 mets. 75 cents. por el Norte, lo que da una superficie total de 368 mts. y 42 cents. cuadrados; con una pieza de material con techo de teja francesa, pozo de balde y pileta de material. Tasado en la suma de 8,967 pesos mjc. 36 centésimos.

2ª Fraccion—Terreno compuesto de 18 metros de Frente al Norte calle de la Piedad, 38 mets. 60 cents. por el costado Este, 16 mts. 65 cts. por el costado Sud, y 35 mts. por el Oeste, lo que hace una superficie total de 638 metros cuadrados.
Tasado en la suma de 23,680 pesos mjc.

Se previene que por órden del señor Juez la 2da. fraccion ha sido dividida en dos lotes por partes iguales como tambien la tasacion por mitad, y que n a es forma se venderá. Asi mismo se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de Fernando M. Miranda, interinamente á cargo del que suscribe, donde tramitan los autos seguidos por D. Pedro Ethurralt contra el citado Etchart por cobro de pesos, en la que se ha ordenado dicha venta—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1881—*Juan Enrico*, Cabildo, 2º patio.
549 v. 20n

NICOLÁS PEREZ DEL CERRO
Gran remate judicial
DE 17 PROPIEDADES
Situadas en la importante ciudad
De San Nicolás de los Arroyos
Y SUS ADYACENCIAS
VENTA AD-CORPUS

Autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. D. Justo P. Ortiz, segun el edicto que va en seguida, para la venta en remate público y dinero de contado, de diez y siete propiedades pertenecientes á la Sra. Da. Teresa Salinas de Ulson, ubicadas en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos y sus alrededores, procederé á su enagenacion el Miércoles 7 del próximo mes de Diciembre á las 12 a. m. la que tendrá lugar por las distancias en que se encuentran entre sí las fincas, terrenos y solares, en la casa situada calle General Belgrano, ó Plaza Principal donde estará la bandera de remate.

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia, en lo comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Nicolás Perez del Cerro, el dia 7 del entrante mes de Diciembre; de las propiedades pertenecientes á Dª Teresa Salinas de Ulson, situadas en San Nicolás de los Arroyos, que se espresan á continuacion:

1º Un terreno edificado, situado calle General Belgrano esquina á la de Guardia Nacional, compuesto de 10 metros 392 milímetros de frente por 31 metros 98 milímetros de fondo. El edificio se compone de cinco piezas y un zaguan con techos de azotea, una pieza en mal estado con techo de fierro galvanizado, pozo de balde con brocal de material y letrina.

El terreno y edificio han sido tasados en la suma de 67,531 $ 63 mjc.

2º Un terreno edificado, situado al Sud Oeste de la finca que antecede frente á la calle General Belgrano, (ó Plaza Principal) formando dos cuadrilongos, el primero linda por su frente al Sud-Este con la calle Belgrano, por el Sud-Oeste con D. Jorge Estegman, por el Nor-Oeste con el 2º cuadrilongo y terreno y casa de doña Teresa Salinas, por el Nord-Este con la propiedad ya tasada, y mide 12 metros 124 milímetros de frente por 34 metros 98 milímetros de fondo, y el segundo cuadrilongo mide 6 metros 496 milímetros por 18 metros 77 milímetros.

El edificio se compone de 7 piezas, zaguan, techo de azotea, algibe con brocal de mármol, cocina, letrina, etc.

Tasacion del todo importa 126,347 $ 692 milésimos mjc.

3º Un terreno edificado con frente á la calle Guardia Nacional, contiguo á los anteriores, compuesto de 12 metros 990 milímetros de frente por 33 metros 311 milímetros de fondo, formando un martillo al costado Sud-Este á la distancia de 15 metros 155 milímetros de la línea calle, quedando reducido el contra frente desde esta distancia á 12 metros 124 milímetros de lo que es el frente en la línea de la calle, formando el todo una superficie de 417 metros 350 milímetros cuadrados.

El edificio se compone de cuatro piezas y un zaguan, todas de azotea, pozo de balde y letrina.

La tasacion asciende á la suma de 45,576 $ 150 milímetros mjc.

4º Un terreno edificado, situado en la calle Constitucion esquina á la de Europa, mide 51 mets. 960 mils. de frente á la calle Constitucion por 63 mets. 218 mils. de fondo. El edificio construido en este terreno es una casa con techo de paja; sus paredes de ladrillo asentadas en barro, mide 10 mets. 392 mils. de largo, 5 mets. 190 mils. de ancho al esterior, por 2 mets. 351 mils. en su parte mas baja del alto.

Tasacion 17555 $ 828 miles. mjc.

5º Terrenos solares sin edificios situados en los suburvios de la poblacion:

Un terreno situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Huerta y Boulevard Ituzaingó, mide 13 mets. 856 mls. de frente á la calle 11 de Setiembre por 29 mets. 11 mils. de fondo. Tasacion 1200 $ 928 mils. mjc.

6º Un terreno solar, situado á continuacion del anterior calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ituzaingó, mide 30 mets. 300 mils. de frente á la calle Once de Setiembre por 64 mets. 950 mils de fondo.

Tasacion 5003 $ 955 mils. mjc.

7º Un terreno solar, situado calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ituzaingó, mide 37 mets. 238 mils. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 mets, 218 mils. de fondo. Tasacion 7062 $ 333 mils. mjc.

8º Un terreno solar, situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa y Boulevard Ituzaingó, mide 45 mets. 898 mils. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 mets. 218 mils. de fondo, linda por el Sud con Don José Repott por el fondo con Don Fco. Reynoso y por el Nor-Oeste con Reynaldo Otero. Tasacion 10.155 $ 553 mils. mjc.

9º Un terreno solar situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa é Ituzaingó, compuesto de 43 metros 300 milímetros de frente á la primera de las calles por 63 metros 218 milímetros de fondo, lindando por el fondo con el terreno y casa núm. 4, por el Sud-Este con Don Marcos Gonzalez y por el Noroeste con D. Manuel Pereyra. Tasacion, 9,580 $ 686 milésimos %.

10. Un terreno solar situado al Sud Este de la poblacion, con frente á la calle de la Paz entre las de Provincia y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 17 metros 320 milímetros de frente á la calle Paz, por 64 metros 950 milímetros de fondo, linda por el costado Sud Este con D. Juan Possi y por el Nor Este, con D. José Molina. Tasado en la suma de 3,374 $ 802 milésimos %.

11. Un terreno solar situado en el mismo paraje del anterior con frente á la calle de la Paz, formando esquina á la de Boulevar 4 de Junio; mide 25 metros 980 milímetros de frente por 64 metros 950 milímetros de fondo, linda por el Nor Oeste con D. Juan Possi y por el Sud Este con el Boulevard 4 de Junio. Tasacion, 6,749 $ 604 milésimos %.

12. Un terreno solar situado en el mismo paraje, con frente á la calle de la Paz, esquina á Boulevard 4 de Junio, compuesto de 34 metros 649 milímetros de frente por 63 metros 218 milímetros de fondo, linda por el fondo con Calva y Taborda, por el costado Sud Este, con D. Francisco Rodriguez y por el Nor Oeste con el Boulevard.

Tasacion: 8,759 $ 481 milésimos %.

13. Un terreno solar situado en la calle Buenos Aires entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, cien varas de la plaza «Alsina», compuesto de 27 metros 712 milímetros de frente por 86 metros 600 milímetros de fondo, linda por el fondo con terreno de la ejecutada, por el costado Sud Este con Alanis y herederos de D. Pascual Lopez, por el del Nor Oeste con Don Pedro Herrera, Juan Linares y Fernando Santillan. Tasacion, 9,599 $ 436 milésimos %.

14º Un terreno de quinta situada en el mismo paraje del anterior compuesto de 17 metros 320 milímetros de frente á la calle Boulevard 4 de Junio por 49 metros 362 milímetros de fondo, linda por el costado Sud Oeste con Fernando Santillan y por el Nordeste con calle de «Colegio.»

Tasacion 3,419 $ 706 milésimos %.

15º Un terreno de quinta situado en el mismo parage con frente á la calle «Colegio» entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 27 metros 712 milímetros de frente por 64 metros 950 milímetros de fondo, linda por el fondo con D. Domingo Ballesteros y D. Reynaldo Otero por el costado Sud Este con los herederos de Quiroga y por el Nordeste con Armoo y Córdoba.

Tasacion 5,399 $ 682 milésimos %.

16º Un terreno de chacra, situado como á 4739 metros distantes del Rio Paraná, hácia el Sud Oeste compuesto de 140 metros 500 2/3 milímetros de frente al Nordeste por 2,727 metros 900 milímetros de fondo al Sud Oeste, que linda por el frente con el Dr. D. Nicolás Arredondo, por el fondo con D. Joaquin Argüello, por el costado Noroeste con D. José Labordevoy, Pedro Aldave, Wenceslao Acevedo, N. Escalante, Eugenio Terrason. Bautista Bancalari, Cármen Boer y otros.

Tasacion 45,453 $ 342 milésimos %.

17º Un terreno de chacra, situado á los 3,464 metros distantes del Rio Paraná para el Sud Oeste, y se compone su estension en figura irregular de 54 metros 558 milímetros de frente al Nord Este y 62 mets 352 mils de contra-frente por 1,732 metros de fondo, linda por el frente con D. Santiago Lasalle por el fondo con Casto Guinazú por el costado Nord Oeste con Jacinto y Melchor Guerreño, Dr. D. Cárlos Salas y herederos de Rafael Espinosa y por el Sud Este con D. Juan B. Martinez.

Tasacion 12,000 $ %.

Se previene que no se admitará oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones espresadas.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría Actuaria donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la espresada Señora Salinas de Ulson, en los cuales se ha ordenado la venta de las propiedades detalladas.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.
Juan Enrico.
Secretario interino.

Cabildo 2º patio.

Nota—Por disposicion del Sr. Juez, los compradores entregarán al rematador en el acto de firmarse el boleto, como garantía de la venta, el cinco por ciento de su importe.

Otra—Sino fuera posible terminar el remate el dia señalado, se continuará al siguiente en el mismo local y á la misma hora.

Como en el Edicto no se anotan los dos tercios de las respectivas tasaciones, el rematador cree conveniente darlos á continuacion, para conocimiento de los interesados:

1.ª	Propiedad sus dos terceras partes	$ 45.021
2.ª	«	« 84.232
3.ª	«	« 30.652
4.ª	«	« 11.703
5.ª	«	« 801
6.ª	«	« 3.936
7.ª	«	« 4.709
8.ª	«	« 6.771
9.ª	«	« 6.388
10.ª	«	« 2.250
11.ª	«	« 4.500
12.ª	«	« 5.840
13.ª	«	« 6.400
14.ª	«	« 2.280
15.ª	«	« 3.600
16.ª	«	« 30.303
17.ª	«	« 8.000

EULOGIO CUENCA
Gran Remate
POR ÓRDEN DEL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
113 1/2 leguas de campo
En 37 lotes
En la provincia de Córdoba, á 35 leguas de la ciudad
DEPARTAMENTO DE SAN JUSTO
A PLAZOS
Base para la venta 550 ps. fts.
La legua cuadrada
MAGNIFICOS CAMPOS
CON AGUADAS PERMANENTES

El remate tendrá lugar en la Oficina de Tierras y Colonias, calle 25 de Mayo número 141, altos.

El dia Juéves 1º de Diciembre, á las doce del dia venderemos por órden del Excelentísimo Gobierno Nacional, en la Oficina de Tierras y Colonias, calle 25 de Mayo núm. 141, altos, los campos arriba anunciados en las condiciones que indica el siguiente decreto:

Buenos Aires, Octubre 13 de 1881.—Usando de la autorizacion conferida al P. E. por la ley de 5 de Julio del corriente año y vista la apreciacion de valor hecha en el precedente informe de la Oficina Central de Tierras y Colonias, el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1º El martillero público don Eulogio Cuenca procederá al remate de los 37 lotes de Campos de propiedad Nacional, situados en la Provincia de Córdoba y que se detallan en el plano adjunto.

Art. 2º Por el término de 30 dias se publicarán los avisos respectivos en los diarios de la Capital y dos de la ciudad de Córdoba, y el 1º de Diciembre proximo se efectuará la subasta en el local de la Oficina Central de tierras y Colonias, por cuya reparticion se estenderán en el acto á los mejores postores los boletos provisorios que acrediten la adjudicacion, con la correspondiente intervencion del martillero nombrado.

Art. 3º El pago de las tierras se hará ante la citada oficina en los plazos y por las cuotas proporcionales establecidas en las leyes de 5 y 16 de Octubre de 1878, quedando los compradores sujetos á las penas que las mismas leyes determinan para el caso en que se verifiquen en oportunidad la entrega de las cuotas vencidas.

Art. 4º Queda fijada para la venta la suma de *quinientos cincuenta pesos fuertes* por legua cuadrada, entendiéndose que no podrán ser fraccionados los lotes que tengan una superficie de 3 leguas ó menos, y que serán divididos por mitad aquellos que sobrepasen de esa estension superficial.

Art. 5º Terminado el remate la Oficina Central de Tierras y Colonias, elevará el resultado á la aprobacion del Ministerio del Interior, y los plazos para el pago deberán empezarse á contar desde la fecha en que se comunique á aquella oficina que la operacion de la venta ha sido aprobada.

Art 6º Cada comprador podrá adquirir dos ó mas lotes segun el mérito de sus ofertas y los que abonare al contado el importe de la tierra comprada, tendrá un descuento de 4 p% anual sobre el total de la compra.

Art. 7º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—ROCA—*A. del Viso.*

NOTA—Por planos y detalles para la venta, ocurrir al rematador, calle de San Martin núm. 31.

Remates de la casa BALTAR Y QUESADA, San Martin 51

B. Q.

BALTAR Y QUESADA

Martillero D. Florencio Madero

CASA DE REMATE Y COMISIONES

51—SAN MARTIN—51

HACIENDAS

POR LOS MISMOS

80 TOROS 80

SANGRE DURHAM

3 cuartos y 7 octavos

Del establecimiento Santa Catalina

EN MERCEDES

Propiedad del Dr. D. Domingo Frias

Prevenimos á los numerosos hacendados que necesitan toros para el servicio de sus establecimientos, que hemos sido autorizados para vender en venta particular, hasta el número de ochenta, pertenecientes á este establecimiento, que es uno de los que goza de mas reputacion, por la exactitud y regularidad de su excelente administracion.

Ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

¡¡Dos animales de raza!!

SANGRE PURA

De la cria de S. M. el Rey de Italia

CABALLOS ADIESTRADOS

Pertenecientes al circo Guillaume

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 30 del corriente, venderemos al mejor precio, por órden del Sr. GNILLAUME.

CASTOR—Bayo, raza Sant-Rasson, de 10 años y de la cria afamada de S. M. el Rey de Italia.

POLUX—Oscuro entero, de la misma raza y del mismo orígen, de 9 años de edad.

Estos animales trabajan á la palabra y hacen todo género de ejercicios; siendo sumamente mansos y perfecto estado.

Pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

25 notabilísimos carneros 25

Cuatro de la Reserva

SANGRE PURA RAMBOUILLET

De la afamada Cabaña

Nuestra Señora del Pilar

Léase la nota

QUE ES IMPORTANTE

(De 16 á 18 meses de edad)

El Miércoles 30 de Noviembre

A LAS 2 EN PUNTO

En nuestra casa San Martin 51, venderemos la mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta de su propietario, el inteligente cabañero don Benjamin Nazar.

25 notabilísimos carneros bien elejidos en el Establecimiento Nuestra Señora del Pilar.

Todos ellos han sido esquilados á la raiz, teniendo hoy lana de 11 y 12 meses, debiendo llamar la atencion de los señores hacendados, por su finura y buen rizo, como por lo inmenso de su tamaño y tipo caracterizado.

Es muy difícil hallar carneros de vellon mas largo y cubierto.

Estos notables animales pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate y el Catálogo detallado está á la disposicion del público.

NOTA—Prevenimos que los carneros que venderemos este dia son los que estaban depositados para venta particular en la casa del malogrado Sr. D. Benito Nazar, que como nadie ignora era el encargado todos los años de vender algunos carneros particularmente, de los mejores del Establecimiento, á todas aquellas personas que no habian podido asistir á los remates ó no habian podido surtirse.

Son pues, esos carneros los que nosotros venderemos, y en razon de haber fallecido el Sr. D. Benito Nazar.

POR LOS MISMOS

HERMOSOS CAMPOS

16 LEGUAS 16

CONTIGUAS Á SALINAS GRANDES

Dista 130 leguas de esta ciudad

Á 20 del Carhué de Puan

Y DE BAHIA BLANCA

Base de venta ps. 45,000 mjc. por legua

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde en punto, remataremos los ricos campos contiguos á Salinas Grande cuyos pormenores son los siguientes:

Ellos han sido elejidos despues de examinados por oficiales de la línea de frontera inmediata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las sierras comprendidas entre los Grandes 5.° y 6.°

Son diez y seis leguas formando un cuadro.

Lotes 1159-1158.

Id 1109-1108.

Hallándose ubicados á poco mas de cien leguas de esta ciudad y solo á veinte de Carhué, de Puan y de Bahia Blanca, cuyo ferro-carril que ya va á empezar, cruza muy inmediato; y la línea proyectada de Blanca al Pacífico pasará por el mismo campo.

Dentro de la estensa zona de estos ricos campos, encuéntranse pastos de primera calidad, aguadas abundantes, lagunas permanentes, montes de madera fuerte, rodeados por propiedades de elite, hoy del Sr. Inspector General Viejobueno, de los Coroneles Donovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos.

Antes de pedir esa ubicacion allí, con preferencia á locales menos distantes pero de peor calidad, venderemos sobre la base ps. 45,000 mjc. por legua, 4, 8, 12 ó 16 leguas, á gusto de los compradores.

La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis, y nueve meses el resto.

Títulos inmejorables, pues para mayor garantía de los compradores se hará intervenir la oficina del Crédito Público.

Se reciben proposiciones de ventas particular hasta la víspera del remate.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

CAMPOS

POR LOS MISMOS

Valiosísima estancia

EN EL BRAGADO

A diez leguas de la Estacion

18 leguas de Chivilcoy y 7 de Junin

Denominada

¡Della Rocca!

2 leguas cuadradas

CAMPO FLOR

TRECE POBLACIONES IMPORTANTES

Jagüeles, potreros, alfalfares, arboledas, etc., etc.

¡COMODIDADES DE TODO GÉNERO!

Establecimiento de gran porvenir

BASE DE VENTA

400,000 ps. por legua cuadrada

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 23 de Noviembre á las 3 p. m., venderemos por un precio que exceda de la base fijada y al contado, este grandioso establecimiento de campo denominado por la estancia «Della Rocca», conocido por fortin Hornito y Laguna de Moron, situada en el Bragado.

La calidad de sus pastos es inmejorable, siendo en su mayor parte tiernos y abundantes, lo que hace que digamos con justicia que es verdaderamente ¡flor! el campo que ofrecemos en venta.

Linda este campo con los establecimientos de los señores Antonio Lopez, Francisco Moro, Juan Robbio, Molina, Logones y Valerza, estancieros y vecinos de este partido desde hace muchos años.

Hay una parte del campo arrendada á muy buen precio, pero el contrato termina pronto.

Queda transferido este remate, en razon de no haberse podido concluir los planos referentes a este campo, postergándose por 8 dias mas segun aviso publicado en los diarios, en los cuales se presentarán dichos planos.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial

EN NAVARRO

Espléndido lote de tierra

Órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. ZAVALIA

866 mts. de frente por 1732 de fondo

Equivalentes á 88 cuadras 7|8 de cuadra

Muy buena chacra

INMEJORABLES PASTOS

TASACION 62,213 ps. mjc

Base de venta 2|3 partes 41,476 ps. mjc

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnífica tierra, compuesto de 88 cuadras y 7|8, siendo la calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de Navarro. Los linderos de muchos años atrás son:

Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diaz, por el N. E. con don Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por S. E. con D. Santos Aramburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.

El campo que ofrecemos perteneció á Da. Isabel Almeyda de Bellengeri y está situado á 9 leguas al Oeste del pueblo de Navarro, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesados, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó caloñas.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribanía del Sr. D. Manuel Victorica, en Cabildo, 1er. patio.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Una suerte de estancia

En Bahia Blanca

EL GRAN PUERTO DEL SUD

CAMPO SUPERIOR

De buenos y excelentes pastos

MUCHO TIERNO

Base de venta 100,000 ps.

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Mártes 22 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y bajo la base de cien mil pesos mjc, una suerte de Estancia situada en el partido de Bahia Blanca, único y gran puerto al Sud.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta linda suerte de estancia pues Bahia Blanca, y sus alrededores están llamados á tener gran importancia, y el impulso que tendrá con el Banco de la Provincia, Ferro-Carril del Sud, y su puerto asegurán un aumento rápido en el valor de los terrenos inmediatos á Bahia.

Este campo por la calidad excelente de sus pastos está exento de toda ponderacion, pues no hay vecino de Bahia que no lo repute como la flor del partido y esta situado á solo 4 leguas del Puerto.

Los linderos son: D. L. Chantint, D. L. Bartoli, D. F. Ancalao y D. F. Cuguet.

Por mas informes y detalles á nuestra casa San Martin 51.

FINCAS

POR LOS MISMOS

Dos buenas casas

CALLE DE LOREA, NÚMS 307 y 309

ENTRE MÉJICO Y CHILE

CON FRENTE AL ESTE

Edificio superior

Tasacion 375,000 pesos mjc

BASE DE VENTA PS. 250,000 MjC

POR LAS DOS

Pueden venderse separadas

Producen: 1,700 ps. mjc

Por órden de sus herederos, todos mayores de edad

El Domingo 4 á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus herederos estas dos preciosas casitas situadas como arriba queda dicho en la calle de Lorea No. 307 y 309, barrio céntrico y de una lindísima situacion.

Estas fincas se componen cada una de 7 hermosas piezas, pisos de baldoza, id en los patios, techos, maderas duras en construccion, aljibe, cañería de gas y otras cosas.

El terreno en que estan edificadas estas dos casas miden 18 vs. de frente por 65 vs. de fondo, pero como siempre la casita será efectuada *Ad-Corpus*, previniéndose que la venta puede efectuarse por una; ó por las dos fincas.

Los inquilinos que ocupan estas dos casas son inmejorables en su pago—y la ocupan desde hace algun tiempo.

Estas fincas han sido recientemente estimadas para hacer la venta, y en años anteriores hubo por ellas oferta de 400,000 $ mjc.

Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

UNA HERMOSA CASA

AL NORTE

CALLE DE MONTEVIDEO. Núm. 425

Entre Temple y Córdoba

12 VARAS DE FRENTE POR 35 DE FONDO

LINDA PROPIEDAD

LISTA PARA HABITARLA

Inmejorable para renta

Tasada en pesos 254,304 moneda cor'te

BASE 2|3 PARTES, ps. 169,869

El Domingo 20 del corriente, á las 4 p. m. procederé á vender por órden y cuenta de su dueño, la hermosa y elegante propiedad, en la calle Montevideo núm. 425, edificada en cal con materiales elejidos, con maderas duras, puertas de cedro, piso de tabla, cielo rasos de yeso, umbrales y aljibe de mármol, patios y techos embaldosados, puertas de reja, cañería de gas.

El edificio lo componen 7 hermosas piezas, cocina con azulejos, letrina etc,—esta finca posee hermosos patios desahogados y con gran luz, y su barrio es lo mas bonito de la Capital.

Como finca de renta esta puede ser considerada como superior, pues siempre tiene gran cantidad de solicitantes y ha producido (último inquilino) 1,300 pesos mensuales, en cuanto á su edificacion está tan bien construida que nadie puede tacharla.

La base de venta es ínfima y basta habitarla para convencerse que ella no alcanza á la mitad de su valor real. Para tomar las llaves en la hojalatería de frente.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

Títulos perfectos. 821 n9 v20

POR LOS MISMOS

ESPLENDIDO REMATE

MAGNÍFICOS TERRENOS

Los mas elevados de la Capital

PROPIOS PARA EDIFICAR

Con dos líneas de tramways

Inmediato al 11 de Setiembre

PUNTO DE INMEDIATO PORVENIR

Todo el edificio vá por muerto

MEDIA MANZANA de TERRENO

Con frente á la plaza Caridad

Y CALLE DE MORENO

SE VENDERA

En un lote ó en fracciones

No hay nada mas aparente

PARA ESPECULAR

SU BASE ES ÍNFIMA

COMO CAJA DE AHORROS ES ESPLÉNDIDA

El Domingo 27 de Noviembre a las 3 de la tarde procederemos á vender al contado y bajo las bases que abajo detallamos una media manzana de uno de los mas elevadísimos terrenos que existen en el municipio.

Esta propiedad debe ser considerada como una de las mas importantes, no solo por su estension que la hace accesible para la plantacion de cualquier establecimiento industrial, sino tambien por su posicion verdaderamente inmejorable por su inmediacion á la plaza 11 de Setiembre.

Este terreno es aparente para la construccion de casas para rentas por estar rodeados de líneas de tramways; es ademas notorio lo solicitadas que son las casas de estos alrededores y lo serán indudablemente mas, una vez que la Estacion del Parque haya sido totalmente trasladada al Once: la importancia que tomarán estos parajes en estos casos será grande como asi mismo serán extraordinariamente beneficiados y mejorarán grandemente con la Exposicion Continental que se celebrará el año entrante, los beneficios son ya palpables; se adoquinarán las calles de Rivadavia y Piedad y la plaza será iluminada á luz eléctrica.

Hay, pues, conveniencias de adquirir terrenos ó fincas por esa inmediacion, pues es lógico suponer que con todos los adelantos á efectuarselas propiedades tienen que aumentar de valor.

La venta se hará en lotes pequeños al alcance de todos, ó en uno solo si asi lo pidieran, dando en esto un ancho campo á la especulacion. Por Planos y otros informes á nuestra casa, S. Martin 51.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un espléndido terreno

AL NORTE!

Con una tasacion ínfima

EN LA CALLE LIBERTAD

Al lado del núm. 629. Entre Arenales y Juncal

26 vs. de frente por 80 de fondo

Tasacion ps. 158,997 mjc—Base de venta 2|3 partes ps. 105,998 mjc.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á una liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosísimo barrio, lleno de edificios de primer órden por su elegancia y lujo.

Este terreno por su estension se presta á la construccion de 4 hermosas y grandes fincas para las cuales habria siempre locatarios.

La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pulmacheros, pues no hay nada al Norte ofrecido por tan bajo precio, y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.

Los títulos perfectos: pueden verse en la Escribanía del Sr. Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

Judicial

En el pueblo chiche

En "San José de Flores"

Casita para familia

CALLE 9 DE JULIO, PASANDO EL Nº 45

17 vs. de frente al Sud por 68 de fondo

BASE DE VENTA 20,000 ps. mjc

El Domingo 4 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado, por órden del Sr. Dr. Bustos, la casita situada en el pueblo de San José de Flores, con 17 vs. de frente al Sud por 68 de fondo, ubicada en la calle de 9 de Julio, al lado del núm. 45. La casa se compone de una sala con techo de madera dura, cocina, letrina y pozo.

Títulos perfectos y pueden verse en la Escribanía del Sr. Carballo.

Por otros datos en nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De la hermosa casa-quinta

DEL Sr. Dr. D. AMANCIO PARDO

EN UN SOLO LOTE ó en CUATRO

Base de venta bajísima—$ 281,250 %

Frente á la Estacion del Caballito, F. C. del Oeste

ESPLÉNDIDO PARQUE INGLES

GRANDIOSA PELUZA

El remate se efectuará en la misma quinta

La mas grande, hermosa y variada coleccion de coníferos, pinos, tuyas y aromos.

Edificio elegante y cómodo.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Dr. D. Amancio Pardo, la famosa quinta arriba espresada, situada frente á la estacion y plaza del Caballito, al Sud Oeste calle por medio con espléndidas propiedades de los señores Zaberiulher, Zorraquin, Nieblur y don Ventura Fernandez, al Norte con el Banco Nacional, y por el otro costado con los señores Josbery, Orma y Olivera.

Esta renombrada quinta está situada en la parte mas elevada en 30 leguas á la redonda de la ciudad de Buenos Aires, razon por lo que en este paraje jamas ha habido un caso de epidemia.

El Parque Inglés, en cuyo centro se encuentra la casa, se compone de una superficie de 17,000 varas cuadradas, y la base de venta por toda la gran quinta es la suma de $ 281,250 %, en condiciones sumamente ventajosas para el comprador, el pago puede hacerse, una tercera parte al contado y el resto en letras de renovacion si el Banco de la Provincia lo consiente.

En ella se encuentran plantas de un mérito extraordinario, por su belleza y rareza. Un gran parque inglés, la mas vasta peluza, una coleccion de pinos, tuyas, aromos la mas completa y hermosa que existe en el pais y la fruta ha adquirido renombre.

El edificio perfectamente construido, se compone de 5 grandes habitaciones, cómodas, ventiladas de gran altura, con una galeria de vidrios de colores al Sud, de abrir y cerrar adoptable á todas las estaciones, y al Norte un magnífico vestíbulo. A estas habitaciones sigue un espléndido edificio cercado de una pared y rejas de fierro, altísimas.

La venta se realizará en 4 lotes ó en uno solo, como los interesados lo pidan; los planos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

De una buena finca

En inmejorable situacion

LOCALIDAD CENTRAL

CALLE LIMA número 33

Entre Victoria y Rivadavia

Renta ps 1800. Base de venta 260000

El Miércoles 30 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y bajo la base arriba espresada, la buena finca situada en la calle de Lima núm. 33, edificada en un terreno que mide 10 varas de frente por 30 vs. de fondo, previniéndose que la venta se hará como siempre «Ad-Corpus» es decir, lo que resulte dentro de los muros.

Esta propiedad tiene 10 habitaciones en buen estado; la casa es sumamente seca y la renta de 1800 pesos es exacta y segura, pues el inquilino que acaba de dejarla, la tomará nuevamente por el mismo precio.

Se ha dispuesto que desocupe la casa sin otro objeto que el que puede verse con comodidad y tambien para el caso de que el comprador desee ocuparla.

La localidad de esta casa es inmejorable y como sitio de renta es un punto verdaderamente codiciado, y bien lo reconocen los capitalistas.

Puede visitarse todos los dias; las llaves se hallarán al lado en el núm 37.

Para ver los títulos que son perfectos, así como para otros informes á nuestra casa, San Martin 51.

VARIOS

POR LOS MISMOS

De los espléndidos y lujosísimos

Muebles y carruajes

TODOS FLAMANTES Y DE GRAN NOVEDAD

Y OBRAS DE ARTE

De S. E. el Sr. Ministro de España

D. Francisco Otin Mesía

El gran moviliario que envió desde Paris para montar su casa en Buenos Aires

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Martes 29 de Noviembre, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y al contado, por órden recibida desde Europa, de S. E. el Sr. Ministro de España, D. Francisco Otin Mesía, todos los lujosísimos, elegantes y riquísimos muebles que debian constituir el menaje de su casa habitacion, y la cual no puede instalarse en razon de que este distinguido plenipotenciario tuvo que retirarse á Europa por la enfermedad que desgraciadamente le sobrevino.

Todos los muebles, sin escepcion, como los carruajes, han sido construidos en las mejores fábricas de Paris, encargados espresamente y tomados á todo costo.

No es posible, pues, hallar muebles tan bien hechos y elegantes.

La venta se hace en el gran patio de nuestra casa, en razon de que el Sr. Otin no habia tomado aun casa para habitarla.

Todo estará en exposicion desde el dia 27 á la noche.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

MUEBLES Y ALHAJAS

Por liquidacion testamentária

Objetos de valor y de gusto artístico

Valor de ps. 400,000 mjc.

Órden del Sr. Juez Dr. Tedin

En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 22 de Noviembre á las 12 del dia, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Tedin y como perteneciente á una testamentaria, los magníficos muebles que abajo detallaremos, previniendo que entre ellos hay magníficas alhajas y adornos, así como tambien antiguos y otros modernos de gustos elegantes.

El detalle es el siguiente.

SALA — 2 sofás damasco verde, 4 sillones id id, 6 id de esterilla, 1 chiffonier incrustado en nácar, 2 banquitos para piés 4 pares cortinas blancas con sobre cortinas damasco verde y galerías, 1 mesa centro y carpeta, 2 mesitas doradas de arrimo, 1 estera española.

DORMITORIO—1 cama jacarandá con cortinado y colchon, 1 sofá damasco punzó, 2 sillones id id, 2 sillas id id, 3 id asiento esterilla, 2 roperos jacarandá y espejo, 1 lavatorio servicio porcelana, 1 toallero, 1 juego agua, 1 mesa luz jacarandá, 1 cortinado blanco cenefa damasco punzó, 1 estera de la India.

CUARTO DE VESTIR—1 sofá de reps bordado, 3 sillones id id id, 2 sillas id id id, 2 pouff forrados en reps, 1 cómoda nogal con espejo, 1 armario id, 1 mesita con piedra, 1 chiffonier jacarandá, 1 mesa pequeña id, 1 costurero fantasía, 1 escritorio, 1 canasta para bordados, 1 caja madera negra para pañuelos, 1 cuadro y grabado, 1 tarjetero carton, 1 cortina cretona amarilla, 1 estera de la india, 1 pantalla madera.

CUARTO DE BAÑO—1 lavatorio agua corriente, 1 espejo marco dorado, 1 toallero jacarandá, 1 silla papel marchié, 1 balija, 1 mesita redonda, 1 calentador de bronce, 1 almohadon.

COMEDOR—1 sofá reps color almendra, 4 sillones color almendra, 12 sillas roble, 1 aparador roble, 1 mesita trinchar roble, 1 armario cristalero de pino, 1 cortina muselina blanca, 1 espejo marco dorado, 1 mesa comedor roble, 2 almohadones, 1 carpeta paño granate, 1 alfombra tripe.

OTRA PIEZA—2 roperos caoba, 1 lavatorio juego porcelana, 6 sillas caoba, 1 cama bronce con colchon, 1 armario caoba y espejo, 1 mesa redonda con piedra, 1 id luz caoba, 1 mesita redonda, 1 caja para costuras, 1 banquito forrado, 1 toallero caoba, 3 cuadros devocion, 2 perchas pino, 3 alfombras tripe, 1 mesita redonda con piedra, 8 piezas cortinado cretona.

CRISTALERIA—11 platos de cristal, 31 vasos y copas para agua, 12 copas para campo; 18 id de colores 28 id para vino, 9 botellas surtida, 1 jarra para cerveza, 3 id id agua, 2 fruteras porcelanas, 5 dulceras cristal, 3 fuentes con tapa, 1 fuente porcelana, 9 tazas y 11 platitos porcelana, 1 id grandes id, 1 maceta id, 2 jarritas de vidrio, 1 botella, 7 copas para licor, 1 redoma para peces, 12 tazas cristal de colores, 4 fuentes loza piedra, 1 dulcera color, 1 coupé regular estado con guarnicion para dos caballos.

ALHAJAS—1 reloj mármol negro, 1 grupo figura porcelana, 2 floreros cristal bronce, 2 id mayenne, 1 araña para gas bronceada, 1 jarra platina, 1 columna mármol con bronce, 1 araña cristal para una luz, 2 brazos id, 2 cuadros pequeños, 1 cuadro Purísima Concepcion, 2 floreros cristal, 3 frascos id, 4 adornos para mesa, 1 redoma de vidrio, 2 espejitos para mesa, 1 anteojo de teatro, 1 banquito marfil, 2 candeleros bronce, 1 bombonera porcelana, 3 brazos para gas, 1 araña gas tres luces, 1 reloj pié dorado y répisa, 1 florero porcelana, 2 adornos para flores, 1 libro misa carey, 1 id id nácar, 1 bizcochera cristal, 1 pulsera de marfil, 1 caja para estractos, 1 caja de la India, 1 relojera cristal, 2 bandejitas de platina, 1 tarjetero carey, 2 palmatorias de plata, 2 candeleros de plata, 1 sausador, 1 despabiladera bandeja, 1 caja, 5 rosarios, 1 porta orquillas de loza, 1 caja 24 cucharas grandes, 24 id de café 1 cucharon 1 cuchara grande, 1 caja con 24 cuchillos grandes, 24 id de postres, 1 caja de oro para rapé, 1 reloj y cadena de oro, 1 medio aderezo azabache, 1 id id id, 1 pulsera de oro con rubíes, 2 aros tornillos oro esmalte, 1 medallon iniciales brillantes, 1 alfiler de oro para pañuelos, 2 aros solitarios brillantes, 1 pulsera de oro, 1 par aros negros, 1 anillo oro y brillantes, 1 caja con dos rosetas y carabanas y brillantes, 2 cadenas de oro, 1 brazalete id, 1 id mosaico, 1 prendedor de oro con 4 flores, 1 aderezo oro esmalte y perlas, 1 prendedor con brillantes, 1 anillos brillantes, 1 par botones chispa brillantes, 1 par orquillas oro, 1 prendedor mosaico 1 alfiler para pañuelo, 1 prendedor camafeo esmaltado y brillantes, 1 par aros de carey, 1 brazalete id, 1 pulsera metal con piedra, 1 copon de oro, 1 prendedor azabache, 1 frasquito para esencias, 1 brazalete de oro, 1 collar y aros rubíes y perlas, 1 par carabanas aguas marinas, 1 id rosetas mosaico, 1 prendedor y aros oro y esmalte, 1 tarjetero de plata, 1 aderezo oro y brillantes rubíes esmalte, 2 bandejas platina, 1 id id, 1 jarra id 2 fuentes id, 2 calentadores id, 2 floreros porcelana, 3 bandejas papier mache, 1 libro de plata.

Al mismo tiempo venderemos un magnífico piano de concierto de primer órden.

EL VAPOR

General Nazar

Reconocido como excelente

EN SUS CONDICIONES MARINERAS

BUENA MARCHA—GRAN CAPACIDAD

CASCO INMEJORABLE

POCO CALADO

Anclado en el puerto de la Boca

Donde se efectuará el remate

BAJO LA INFIMA BASE

De pesos fuertes 14,000

El Domingo 27 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba indicada, el magnífico vapor **General Nazar** anclado al efecto en el Puerto de la Boca.

Empezaremos llamando la atencion sobre la base de venta fijada exprofeso en la cantidad de 14,000 psf., pues se trata de hacer venta y de liquidar un condominio, para lo cual se ha fijado un precio tan reducido como mas no puede ser; esta es, pues, la razon de esta base baja; por lo demás el vapor se encuentra en perfectas condiciones de navegacion y su casco es inmejorable.

Este vapor puede trasportar 450 toneladas; y de peso sólido 20,000 arrobas.

Su medicion es la siguiente:

126 piés ingleses de largo.

21 id. id. id. manga.

8 id. id. id. puntal.

Su calado es el siguiente:

Vacío 5 1|2 piés.

Cargado 7 id.

Maquinaria.

Dos pares máquinas independientes una de otra y de fuerza de 35 caballos nominales, consumiendo cada 24 horas 7 toneladas con una marcha de 9 millas.

Hay además un Guinche á vapor con caldera independiente, para la carga y descarga, lleva anclas y fondea anclas á vapor.

Arboladura, pailebot con gavia.

El vapor puede visitarse cualquier dia antes del remate.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

7º REMATE DE ADUANA

Orden del Sr. Administrador

De Rentas Nacionales

PARA MERCEROS, ALMACENEROS, etc.

En nuestra casa San Martin 51

El de Noviembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos mas abajo.

TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1|2 gruesas piedras falsas (topacios).

FERRETEROS—200 kilos caños de fierro, 500 fallebas id id 280 tejas francesas.

NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de rezagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate.

B. Q.

ENRIQUE SPIKA

EN EL TANDIL

JUDICIAL

EL DOMINGO 5 DE DICIEMBRE

Á LAS 3 DE LA TARDE

De una linda propiedad

Localidad de porvenir

MUY CENTRAL

Calle 11 de Setiembre

ENTRE INDEPENDENCIA Y CHACABUCO

Perteneciente á la testamentaria

DE DON TOMAS DAVIS

Base de venta, enteramente baja

28,000 PESOS MONEDA CORRIENTE

El Domingo 4 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederé á vender en público remate por orden del señor Juez de primera Instancia del Departamento del Sud D. José Maria Calderon, un bien raiz situado en esta localidad—calle 11 de Setiembre entre Independencia y Chacabuco y perteneciente á la testamentería de D. Momás Davis.

La propiedad está situada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo y consta de tres hermosas habitaciones de material techo de ripia y demas oficinas necesarias.

Los títulos son en perfecto estado. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia designado donde estará la bandera colocada. Para datos o informes ocurrir al martillero, General Pintos 58.

JOSÉ MARIA GIMENEZ

JUDICIAL

En la estacion Altamirano

FERRO-CARRIL DEL SUD

Donde estrrá la bandera

No habiéndose podido efectuar el remate de dicho campo por el mal tiempo, se posterga para:

El Domingo 27 de Noviembre á las dos de la tarde, venderé en la estacion arriba indicada, un pedazo de campo de pastoreo, verdadera mina, fortuna segura para todo el q' conozca el ramo de campo y á dos leguas mas ó menos de la estacion.

Parte del campo mas está situado en el partido de la Magdalena y se rematará con sus poblaciones, arboleda, etc. por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luiz Sauze y como perteneciente á la testamentería de D. Mariano Falomir y Da. Maria de la Paz Maldonado.

El área de campo se compone de 133 cuadras cuadradas, poco mas ó menos, y las poblaciones consta de una casa de azotea con 3 piezas, de veinte y nueve varas de frente por siete de ancho con zaguan, tres ventanas de reja, seis puertas maderas duras, á mas 1 cocina y un cuarto de material y techos de paja, de doce varas de largo por cinco de ancho, un pozo de balde y un horno de hacer pan; el todo tasado en la cantidad de 108,188 pesos mjc.; las dos terceras partes 72,126 pesos mjc.

Un monte de durazno con mil diez y nueve plantas, tasadas á seis pesos cada una, 6,114 pesos.

55 postes de ñandubay tasados á 10 pesos cada uno, 550 id.

589 estacones tasados á 5 pesos cada uno, 290 id.

21 palos de duraznos id á 2 ps. id 438 id.

21 plantas álamo id á 10 ps. id 210 id.

3 id espinillo á 15 ps. 75 id.

Un timon da carreta usado á 20 ps.

Para ver la tasacion oficina de Gallardo, Cabildo. Por mas datos al martillero. Defensa 78.

El comprador entregará al martillero el 5 por ciento en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡EN MORON!

DE TODOS LOS UTILES

De una buena peluqueria

El Domingo 20 de Noviembre á las 12 del dia procederé á la venta de todas las existencias de una peluqueria establecida en dicho pueblo y cuyo por menor mas ó menos, es como sigue:

3 mesas labatorios con piedra mármol y espejos, 1 sofá de hule, 3 sillones de brazos y resorte, 2 almohadillas para los mismos, 1 estante con veinte y cuatro cajones de dos departamentos, 1 reloj, 2 muestras de barberia, 1 platillo ó bacia con su brazo (tambien muestra), 6 cuadros, 1 toballero, 5 tarros cristal, 2 cuadros, 1 mesa de comedor, 1 escritorio, 2 vidrieras para muestras, 1 cómoda con piedra mármol, 1 ropero, 1 balanza chica con caja, 18 letras de zinc, 1 mesa, 1 toldo de lana. Todo lo cual se remata por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de S. Nicolás y por ejecucion seguida por los señores Mendez y Ca. contra D. Domingo Sojas.

Por mas datos al rematador, Defensa 78.

MARTIN J. HAEDO

JUDICIAL

De 62 cuadras cuadradas

Poblaciones de material, etc.

Á 20 CUADRAS AL SUD DEL PUEBLO DE MERLO

TASACION 168,300 PESOS

BASE PARA LA VENTA 112,200

El Domingo 4 de Diciembre á las 2 p m., procederemos á vender en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Damiana Cordero de Leiont, 62 cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas, y sus poblaciones, que se compone de tres espaciosas piezas, cocina etc. etc. todo el edificio de material, y en perfecto estado de conservacion. Campo flor de primera clase, y se encuentra situado á 20 cuadras al Sur del pueblo de Merlo. El campo y edificio han sido tasados por la ínfima suma de pesos 168,300 mjc. y la base para la venta será sus dos terceras partes, 112,200 pesos mjc. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicados.

NOTA—El comprador tendrá que depositar al firmar el boleto la suma de cinco mil pesos mjc. Por mas informes ocurran al martillero. Parana núm. 21.

865 N1 v D1.

RODOLFO MARTIN

JUDICIAL

DE 3 PROPIEDADES

Situadas en el pueblo de Moron

Á 2 CUADRAS DE LA ESTACION

Compuesta cada una de 6 piezas

de material, piso de madera

Cielo-razos, cocina, letrina y 2 ventanas á la calle

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

Á LAS 2 DE LA TARDE

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. de Ortiz se hace saber por medio del presente que el dia 27 del cte. mes se procederá á vender en público remate por los martilleros J. Rodolfo Martin y Ca. tres casas situadas en el Partido de Moron y cuyo detalle es como sigue. La primera situada en la calle de Gral. Rauch N: 31, cuyo terreno se compone de 9 metros 83 cents. de frente al norte por 43 metros 50 cents. de fondo al Sud, tasado, incluso su edificio, en la suma de 28,251 pesos de igual moneda. La segunda situada en la calle del Gral. Rauch núm. 26, cuyo terreno se compone de 9 metros 84, cts. de frente al norte por 43 metros 50 cents. de fondo al Sud, tasado, incluso el edificio, en la suma de 25,323 pesos mjc; teniendo por base para su venta la de 18,992 pesos de igual moneda; y la tercera situada en la misma calle N. 30, compuesto su terreno de 9 metros 83 cents. de frente al norte, por 43 metros 50 cents. de fondo al Sud, tasado, incluso el edificio, en la suma de 24,452 ps. mjc; teniendo por base para su venta la de 18,339 ps. de igual moneda. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Cosme de Gariña, sobre cobro de pesos, previniéndose que de las 2|3 partes de su primitiva tasacion se ha rebajado un 25 ojo.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1881—Joaquin Reynoso, escribano secretario.

Por otros informes ocurrir al escritorio del martillero Victoria (49 altos.)

BANCO HIPOTECARIO

La nota siguiente pertenece á todos los remates del Banco Hipotecario:

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

FRANCISCO HALBACH

Banco Hipotecario

El JUEVES 15 de Diciembre en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo con todas sus poblaciones y construcciones de gran importancia y valor situado en el partido Carmen de las Flores, sobre la costa del rio Salado, compuesto de una legua cuadradas próximamente.

Se esceptua de esta área las siguientes fracciones, una de 35 metros de ancho por 5331 metros de largo.

Otra de 150 metros de frente por 400 de fondo que ocupa el Ferro-carril; y otras dos fracciones, que corren paralelas una á cada lado de la via férrea del Sur, compuesta cada una de ellas de 50 metros de frente sobre el rio salado por 1450 metros de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 32,500 concedido sobre dicha propiedad á don Juan B. Bonnement; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 25,270, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 3,614 de anualidades atrasadas, multas, ecc., ecc.

La base para la venta será de $ 29,331.

El comprador podra continuar con la hipoteca, que tendra amortizados $ 6,780.

M. BILLINGHURST E HIJOS

Banco Hipotecario

De la quinta de don Adolfo Dittborn, terreno de 15,000 vs. cuadradas, en la prolongacion de la calle de Córdoba, inmediata á la calle conocida por del Ministro Inglés.

Base para la venta 25,000 ps. mjc.

El domingo 4 de diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á rematar de órden del Directorio del Banco Hipotecario y bajo la base de veinticinco mil pesos mjc. en efectivo.

La finca arriba designada, con un edificio antiguo de 9 piezas, aljibe y pozo, arboleda frutal de varias clases, en una área de terreno compuesta de 15,000 varas cuadradas, bajo cerco vivo; y alambrado, con porton de fierro al frente. Linda por el Este calle por medio con la quinta de Gregorio Rivas que venderemos al mismo dia.

Del Restaurant « Au Robinson » situado en la calle Santa-Fé frente á la quinta nue fué del señor Hollemberg, partirán carruages á las 12 de la tarde, para conducir la concurrencia al remate, que se verificará en la misma propiedad.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 al 10 anteo de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90.

419 n19 d1.

MATEO VICTORICA

Banco Hipotecario

EL LUNES 21 de Noviembre, en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Callao, núm. 655, con 16 1|2 vs. de frente por 57 1|2 de fondo, con diez piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Maria Antonia Leitora de Pillado, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1803 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 260 de anualidad atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 2153.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 107.

v. 21.

BRHADLEY Y CAPELL

Banco Hipotecario

EL MARTES 22 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el Pueblo San Justo, con 25 vs. de frente al S. por 45 varas de fondo. Linda por el frente calle en medio con la Escuela de niñas de la Sociedad Beneficencia, por el fondo con Don Modesto Peralta, por el E. con Don Donato Olivera, y por el Oeste con Don Justino Gutierrez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1000, concedido sobre dicha propiedad á Don José Carbonell; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 832, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 159 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 982.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $ 168.

v.22.

ADOLFO SILVA GARRETON

Banco Hipotecario

EL MARTES 22 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Estancia en el Partido de Chacabuco, á una legua al N. Oeste del Pueblo de éste nombre, cuyo terreno tiene la figura di un pentágono y se compone de una legua cuadrada.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8000, concedido sobre dicha propiedad á don Mateo Elliffe; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 7,514, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 290 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 8434.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 485.

BOLLINI, MURO Y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco

El SABADO 26 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Director del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el pueblo de Quilmes, de 100 varas por 100 cada una, con frente á la via férrea. — Lindan por el frente con Aguirre, por el N. O. con mas propiedad de Sanchez, por el S. E. con Bacigalupe y por el S. O. con Córdoba.

Esta propiedad, perteneciente á don Zenon Torcuato Sanchez, se venderá reconociendo una hipoteca de 800 $, teniendo amortizados 192 $.

La base para la venta será 608 pfs. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

LANDIVAR Y BILLINGHURST

Banco Hipotecario

El LUNES 21 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos fracciones de terreno en las Conchas, la primera sobre la ribera del Tigre, frente á la Estacion del Ferro-carril del Norte, con 86 varas de frente, sobre dicho rio. Esta fraccion está dividida por una pequeña lonja de terreno de 13 varas de frente por 100 de fondo, donde está construido el Hotel Aleman; y la segunda que se toca por el fondo con la anterior y da frente á la calle Buenos Aires, se compone de 120 varas de frente, 90 por un costado y 78 1|2 por el otro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 2000, concedido sobre dicha propiedad á Don Dámaso del Campo; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta Propiedad debe 1772, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 326 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 2098.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $ 228.

v.21.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Miércoles 30 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procedó al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno en las Conchas, la primera sobre la ribera del Tigre, frente á la Estacion del Ferro-carril del Norte con 86 varas de frente, sobre dicho rio, esto fraccion está dividida por una pequeña lonja de terreno de 13 varas de frente por 100 de fondo, donde está construido el Hotel Aleman; y la segunda que se toca por el fondo con la anterior y da frente á la calle Buenos Aires, se compone de 120 varas de frente, 90 por un costado y 78 1|2 por el otro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000, concedido sobre dicha propiedad á Don Dámaso del Campo; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1772 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además 326 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será $f. 2098.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 228.

BALTAZAR MORENO

Banco Hipotecario

El MARTES 22 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 2 1|2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en esta ciudad, calle de Córdoba número 299, con 8 varas de frente por 25 de fondo, con 9 piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 2000, concedido sobre dicha propiedad á don Martin Erézcano; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1772, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 2032.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $ 228.

v. 22.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia, en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á los propietarios de los siguientes terrenos: **Calle de Junin, toda la cuadra entre las de Charcas y Paraguay, con frente al Este.—Calle de Junin, esquina á la de Charcas con frente al Sud y al Este.—Calle de Charcas entre los números 909 al 915 con frente al Sud.—Calle de Garantias entre Juncal y Chavango, tres terrenos con frente al Oeste, y calle de Juncal entre las de Montevideo y Garantias, tres terrenos tambien con frente al Sud;** *para que en el término de treinta dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Municipalidad de la Capital, sobre construccion de cercos y veredas; bajo apercibimiento de que sino comparecen en el término fijado, se les nombrará defensor. El espediente respectivo, tramita por la Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe.*

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.

n12 v12 d. E. G. OLIVER.

—

Por disposicion del Señor Don Meliton Udaondo Juez Comisario del concurso formado á los Señores Juan Ramos é hijos se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia veinte y uno del corriente á las dos de la tarde á fin de procederse á la verificacion de sus créditos previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomase por la mayoria de los concurrentes. La reunion tendrá lugar en la Secretaría á cargo del Escribano Don Ramon Peralta á la que se halla adscrito el que firma.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

Pedro J. Cabrera,

Casa de Justicia, Bolivar 21.

21. v. 19. N.

—

El infrascripto Juez de Paz del partido 25 de Mayo, cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento del doña Maria Filiberta Córdoba, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar de la fecha se presenten ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — 25 de Mayo, Octubre 25 de 1881. — *Enrique Salas.*

518 24a

—

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Gabriel Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubere lugar por derecho. — Tandil, Octubre 18 de 1881 — *Juan B. Molina*, Juez de Paz. 526 27n

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Ortiz á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, 1º de Octubre de 1881. — *Roque Repetto.* 521 v26 n.

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Enriqueta Melian, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Buenos Aires 25 de Octubre de 1881. — *Juan Rodriguez.* 534 v29 n.

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonino y don Santiago Ballester, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1881. — *E. G. Oliver.* 525 v27 n.

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Beccaria, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1881. — *Manuel Lacasa*, Secretario. 513 v 22a.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Felipa Ramos, conocida por Elvira Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1881. — *Acelino Rolon.*

537 n1 v d1.

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Calzado, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 27 de 1881. *Clodomiro Gallardo* 528 v28a.

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bonfantin ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Buenos Aires, 27 de Julio de 1881.— *Tristan Maria Almandos*, Secretario. 512 v 22a.

—

El señor Juez de 1a. Instancia en la jurisdiccion civil, Dr. D. Martin Bustos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de seis meses, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á **Benigna y Sista Ledesma** — á sus herederos, para que comparezcan á tomar la participacion que les corresponde en los autos testamentarios de **D. Juan E. Ledesma**; bajo apercibimiento de declarárseles ausentes con presuncion de fallecimiento y accederse á lo que tienen solicitado los démas interesados y establece el derecho civil.— Buenos Aires, Julio 22 de 1881. — *N. Ganballeda*, j 27 v27.